

DIARIO DE SESIÓN Nº 226.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:17 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día jueves 19 de noviembre de 2020. En respuesta a la convocatoria cursada a tales efectos, concurren a sala los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Stephanie Braga, Santiago Pérez, Damián Tort, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, José Luis Sánchez, Osvaldo Matteu, Carlos Stajano, Marta Torres, Alexandro Infante, Enrique Triñanes, José Luis Noguera, María de los Ángeles Fernández Chávez, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles suplentes Wilma Noguez, Oscar Freire, Nicolás Sosa, María Alejandra Scasso, Lilia Muniz, Fernando Borges, Joaquín Garlo, José Igarza y Graciela Ferrari. Preside el acto: Adolfo Varela. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Adolfo Varela).- Buenas noches a todos. Siendo la hora 21:17 minutos y estando en número, comienza la sesión.

Tenemos el **primer punto: Expedientes informados por comisiones al 19/11/2020.**

Señora Eva Abal, adelante.

EDIL ABAL (Eva).- Gracias, presidente.

Es para solicitar la votación en conjunto de los expedientes a partir del numeral 1 al 16.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Hay que votar el criterio en primer lugar.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan que se vote.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

A continuación, corresponde votar los expedientes.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, quisiera fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo, adelante.

EDIL GARLO (Joaquín).- Entendemos que esta sesión extraordinaria y la forma de incorporar los asuntos en la misma no se ajusta al Reglamento; es una interpretación sesgada del mismo en el entendido de que el punto del orden del día " expedientes informados por comisiones al 19 de noviembre de 2020" no se ajusta al concepto de asuntos a los que refiere el Reglamento entendidos como expedientes individualmente considerados.

Es un criterio que aplica la Presidencia –está en su derecho–, pero nosotros no lo compartimos, aunque entendemos que es importante que estos asuntos de terceros sean aprobados. Y no han sido aprobados hasta ahora porque el Partido Nacional no se ha presentado a las últimas cuatro sesiones ordinarias de este período legislativo; no así el Frente Amplio, que ha estado presente en todas las sesiones ordinarias convocadas cada martes desde hace 4 semanas.

Queríamos dejar sentado esto en la versión taquigráfica a efectos de aclarar que no estamos de acuerdo con la forma; es derecho del presidente establecer este tipo de criterios de interpretación del Reglamento, pero no lo compartimos. No obstante ello entendemos que estos expedientes de terceros deben ser aprobados por la Junta, ese es nuestro trabajo, para eso nos eligió la gente, pero también nos eligió para venir a las sesiones ordinarias, cosa que el Frente Amplio ha hecho en las últimas 4 semanas y no así el oficialismo.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

El pueblo se lo agradece.

SECRETARIA.- Los expedientes son:

EXPEDIENTE N° 536/2020: Susana Percopo Barrios solicita permiso para regularizar obra en Playa Hermosa.

EXPEDIENTE N° 537/2020: María Isabel Alvarez y otra solicitan permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 538/2020: Mario Guerra y otra solicitan permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 539/2020: Martín Figueredo Barrios y otra solicitan permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 541/2020: Ana María Zeballos solicita permiso para regularizar obra en San Carlos. (cg)

EXPEDIENTE N° 561/2020: Walter Cabrera Silva solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 562/2020: Claudio Lembo solicita permiso para regularizar obra en Playa Hermosa.

EXPEDIENTE N° 563/2020: Roque Sánchez y otra solicitan permiso para regularizar obra en San Carlos.

EXPEDIENTE N° 564/2020: Lila Román Gallo solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 565/2020: Diego Saráchaga solicita permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires.

EXPEDIENTE N° 566/2020: Diego Yarza y otra solicitan permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires.

EXPEDIENTE N° 567/2020: Rodolfo Acosse y otra solicitan permiso para regularizar obra en El Tesoro.

EXPEDIENTE N° 568/2020: Miguel Ibáñez y otra solicitan permiso para regularizar obra en San Carlos.

EXPEDIENTE N° 570/2020: Julio Robledo y otra solicitan permiso para regularizar obra en Playa Hermosa.

EXPEDIENTE N° 611/2020: Sara Peña y otros solicitan permiso para regularizar obra en Playa Hermosa.

EXPEDIENTE N° 612/2020: Berta Ibarra solicita permiso para regularizar obra en Maldonado.

(En virtud de la votación registrada con anterioridad □ unanimidad, 28 votos□ se transcriben las resoluciones correspondientes a los expedientes recientemente mencionados).

(Expediente N° 536/2020) **Resolución N° 486/2020 Visto:** El Expediente N° 536/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 2639 - Manzana N° 163 Localidad Catastral Playa Hermosa, al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) Previo al otorgamiento del antes citado certificado, se deberá realizar la correspondiente inspección. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 537/2020) **Resolución N° 487/2020 Visto:** El Expediente N° 537/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 21340 - Manzana N° 1574 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de

Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 538/2020) **Resolución N° 488/2020 Visto:** El Expediente N° 538/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 17698 - Manzana N° 1888 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) Previo a otorgar dicho certificado deberá realizarse la inspección correspondiente. 4º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 5º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 539/2020) **Resolución N° 489/2020 Visto:** El Expediente N° 539/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 17828 - Manzana N° 1057 Localidad Catastral Maldonado, parte al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016 y parte por régimen común, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) Previo al otorgamiento del antes citado certificado, se deberá realizar la correspondiente inspección. 4º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 5º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 541/2020) **Resolución N° 490/2020 Visto:** El Expediente N° 541/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón Rural N° 22387 de la Sexta Sección Judicial, al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) Previo a la entrega del antedicho certificado, deberá realizarse la inspección correspondiente. 4º) Dispónese que antes al retiro de copias, deberán corregirse las áreas en la lámina de implantación y ubicación dado que las mismas difieren de los totales declarados

en nota de fs. 8. 5º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 6º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 561/2020) **Resolución N° 491/2020 Visto:** El Expediente N° 561/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 12768 - Manzana N° 98 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 562/2020) **Resolución N° 492/2020 Visto:** El Expediente N° 562/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 5173 - Manzana N° 305 Localidad Catastral Playa Hermosa, parte al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019 y parte por régimen común. 2º) Previo a la entrega del Certificado de Habilitación Final de Obras, deberá realizarse la inspección correspondiente. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 563/2020) **Resolución N° 493/2020 Visto:** El Expediente N° 563/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 6173 - Manzana N° 280 Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 564/2020) **Resolución N° 494/2020 Visto:** El Expediente N° 564/2020 y con

lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 22554 - Manzana N° 2153 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) Se autoriza en esta instancia la regularización de una vivienda que cuenta con estar comedor, cocina, dos dormitorios, un escritorio y un depósito, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 565/2020) **Resolución N° 495/2020 Visto:** El Expediente N° 565/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 9778 - Manzana N° 285 Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019. 2º) Previo a la entrega del Certificado de Habilitación Final de Obras, deberá realizarse la inspección correspondiente. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 566/2020) **Resolución N° 496/2020 Visto:** El Expediente N° 566/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 9109 - Manzana N° 267 Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) Previo a la entrega del Certificado de Habilitación Final de Obras, deberá realizarse la inspección correspondiente. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 567/2020) **Resolución N° 497/2020 Visto:** El Expediente N° 567/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 1987 - Manzana N° 144 Localidad Catastral El Tesoro, al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019. 2º) Se deberá disponer algún elemento para evitar que se generen servidumbres de vistas desde la galería. 3º) Previo a la entrega del Certificado de Habilitación Final de Obras,

deberá realizarse la inspección correspondiente. 4º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 5º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 568/2020) **Resolución N° 498/2020 Visto:** El Expediente N° 568/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 8179 - Manzana N° 107 Localidad Catastral San Carlos (Subzona 1.3 Alvariza), al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS. 2º) Las construcciones que ocupan espacio público se autorizan con carácter de precario y revocable sin derecho a indemnización, condicionándose dicha autorización a que en el momento en que se reforme ese sector de la vivienda se elimine la ocupación de espacio público. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 570/2020) **Resolución N° 499/2020 Visto:** El Expediente N° 570/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 2689 - Manzana N° 164 Localidad Catastral Playa Hermosa, al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019. 2º) Previo a la entrega del Certificado de Habilitación Final de Obras, deberá realizarse la inspección correspondiente. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 611/2020) **Resolución N° 500/2020 Visto:** El Expediente N° 611/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 3213/001 - Manzana N° 196 Localidad Catastral Playa Hermosa, al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 612/2020) **Resolución N° 501/2020 Visto:** El Expediente N° 612/2020 y con lo

informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos realizadas en el Padrón N° 2096 - Manzana N° 371 Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 4017/2019. 2º) La ocupación de retiro frontal guarda carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) Previo a otorgar dicho certificado deberá realizarse la inspección correspondiente. 4º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargo de tasas para el caso si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 5º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- ¿Está pidiendo la palabra señor edil?...

Continuamos.

¿Hay un criterio planteado?

EDIL GARLO (Joaquín).- Que se vote el 17.

PRESIDENTE.- Que se vote el 17, solicita un señor edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 508/2020: Colegio de Contadores de Maldonado solicita autorización para la instalación de un monolito en Punta del Este, en homenaje al contador Sigfrido Manrique.

(Habiéndose votado en forma unánime el antedicho expediente □ 28 votos□ se agrega a continuación la resolución correspondiente al mismo).

(Expediente N° 508/2020) **Resolución N° 502/2020** Visto: El Expediente N° 508/2020 y con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte y con opinión favorable del Municipio de Punta del Este y del Intendente de Maldonado que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Apruébase en definitiva la colocación de un monolito y placa en la Plaza República del Líbano, ubicada en la intersección del Bulevar Oficial N° 5005 (Gral. José Gervasio Artigas) con calle Oficial N° 0039 (Emilio Sader), de acuerdo a lo señalado en el croquis de ubicación que se adjunta en anexo de actuación N° 1, en homenaje al Cr. Sigfrido Manrique, socio fundador y promotor del Colegio de Contadores de Maldonado (COL.CO.MA.), la que incluirá la siguiente leyenda: "EL COLEGIO DE CONTADORES DE MALDONADO en homenaje a su socio fundador CR. SIGFRIDO MANRIQUE, destacado profesional de nuestro departamento. Maldonado, setiembre 2020". Será de cargo del gestionante y éste deberá coordinar con el Ejecutivo Departamental los detalles inherentes a su diseño e instalación. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Me solicita la palabra la señora edil Eva Abal.

Adelante.

EDILA ABAL (Eva).- Para solicitarle, señor presidente, el criterio de votación del numeral 18 al 20. Son tres viabilidades. Si el Cuerpo así lo considera oportuno...

PRESIDENTE.- Corresponde votar el criterio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Pedimos que se desglose el Expediente N° 676.

PRESIDENTE.- Muy bien, el criterio es que se voten el 18 y 19 juntos. Los que estén por la

afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Ahora corresponde votar los expedientes **EXPEDIENTE N° 519/2020: Dahyana Posada, su consulta de viabilidad para construir en Punta Ballena.**

EXPEDIENTE N° 603/2020: Mariana Roviglio, su consulta de viabilidad para construir en Maldonado.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

(Expediente N° 519/2020) **Resolución N° 503/2020 Visto:** El Expediente N° 519/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Préstase conformidad a la presente consulta de viabilidad para construir el proyecto de autos en el Padrón N° 26097 de la Localidad Catastral Punta Ballena, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Departamental 3965/2017. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 603/2020) **Resolución N° 504/2020 Visto:** El Expediente N° 603/2020 y con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Préstase conformidad a la presente consulta de viabilidad para construir el proyecto de autos en el Padrón N° 13737 - Manzana N° 1561 de la Localidad Catastral Maldonado, en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo en actuación 2 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Departamental 3965/2017. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 676/2018: Mauricio Fernandes, su consulta de viabilidad por cambio a régimen de propiedad horizontal, construcción en Maldonado (Hotel Beiramar).**

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan los ediles. Los que estén por la afirmativa...

(Dialogados).

El que está en el numeral 20, señor edil.

SE VOTA: 16 en 29, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, quiero dejar constancia de mi voto negativo.

UN SEÑOR EDIL.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicitada por el señor edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 16 en 29, negativo. (g.t.d)

Me está pidiendo la palabra el edil Garlo para fundamentar.

EDIL GARLO (Joaquín).- Quisiera dejar constancia de mi voto negativo, nuevamente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL BRAGA (Stephanie).- Una pregunta a la Mesa, ¿está firmado por los tres partidos?

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Ni el Frente Amplio ni el Partido Colorado lo firman.

(Dialogados).

Solicitan que el expediente vuelva a Comisión...

(Superposición de voces).

Hay que reconsiderar el expediente y ahí hay que pedir la vuelta a Comisión, ese es el procedimiento.

EDIL BRAGA (Stephanie).- La reconsideración...

PRESIDENTE.- Reconsideración...

EDIL BRAGA (Stephanie).- Voy a pedir que vuelva a Comisión, pero primero la reconsideración.

PRESIDENTE.- Reconsideración de votación del expediente.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Perdón, presidente...

PRESIDENTE.- Sí, Fermín.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Una consulta: usted puso a consideración el 676/2018, salió con votación negativa...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Y ¿ahora...?

PRESIDENTE.- Vamos a reconsiderarlo. En caso de que se habilite la consideración, hay un planteo que solicita que vuelva a Comisión.

EDIL BRAGA (Stephanie).- Por una moción de orden, presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señora edil.

EDIL BRAGA (Stephanie).- Cuarto intermedio de 3 minutos.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 3 minutos, solicita la señora edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

(Siendo la hora 21:27 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:35 minutos).

Se reinicia la sesión con la asistencia de los Ediles titulares: Stephanie Braga, Santiago Pérez, Damián Tort, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, José Luis Sánchez, Osvaldo Matteu, Carlos Stajano, Marta Torres, Alexandro Infante, Sergio Duclosson, Enrique Triñanes, José Luis Noguera, María de los Ángeles Fernández Chávez, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles suplentes:

W
ilma Noguez, Oscar Freire, Nicolás Sosa, María Alejandra Scasso, Florencia Acosta, Ana María Fernández, Lilia Muniz, Fernando Borges, Joaquín Garlo, José Igarza, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez y María Servetto.

Preside el acto: Adolfo Varela. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora edil Eva Abal, adelante.

EDIL ABAL (Eva).- Para pedir la reconsideración del expediente, señor presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan la reconsideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 16 en 30, afirmativo.

Tiene la palabra, señora edil.

EDIL ABAL (Eva).- Vamos a pedir que el expediente vuelva a Comisión, señor presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan que vuelva a Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 16 en 30, afirmativo.

Resolución N° 506/2020 Visto: El Expediente 676/2018 y la moción presentada en sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas. Declárase urgente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, quiero dejar constancia de mi voto negativo.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Continuamos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 525/1/2000: Intendencia Departamental solicita anuencia para aprobar plano de mensura y reparcelamiento de varios padrones de Maldonado, desafectar del dominio público y proceder a permuta de áreas.

Por la Comisión de Planeamiento firman: Tort, Braga, María del Rosario Borges y Fernández.
Por la Comisión de Presupuesto firman: Tort, Braga, De Armas, Guerra y de los Santos.

VARIOS EDILES.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 525/1/2000) **Resolución N° 505/2020 Visto:** El Expediente N° 525/1/2000 y con lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones integradas, que este Cuerpo comparte. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Ejecutivo para: a) aprobar el plano de mensura y reparcelamiento que luce a fs. 76 del paquete físico de estos obrados del Ing. Agrim. Carlos Rodríguez Queirolo de fecha setiembre del cte. año, al que hace referencia el Intendente de Maldonado en su Res. N° 06279/2020; b) desafectar del dominio público la fracción "F" y proceder a la permuta de dicha fracción "F" por la fracción "C", ambas fracciones descriptas en el citado plano. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 632/2020: Intendencia Departamental remite proyecto de decreto para extender adicional a la contribución inmobiliaria urbana y suburbana a partir del 1º/01/2021 y por el término de 1 año, con destino al sistema público de videovigilancia.**

Tiene informe favorable de la Comisión de Presupuesto, firmado por: Braga, José Luis Sánchez, Tort, Torres y Susana De Armas.

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo, tiene la palabra.

EDIL GARLO (Joaquín).- Nosotros no vamos a acompañar este expediente por varios motivos.

En primer lugar, porque no acompañamos durante la discusión del Presupuesto quinquenal en el año 2016 la creación de este tributo □ una nueva carga tributaria para el pueblo de Maldonado □, que tiene como finalidad el financiamiento de ese sistema de videovigilancia que la Intendencia Departamental adquirió. Como hemos denunciado sistemáticamente en el seno de este plenario, es una adquisición que la Intendencia hizo de forma completamente oscura y

dañina para las finanzas públicas; así lo entendió inclusive el Tribunal de Apelaciones de 6º Turno cuando llegaron a su consideración estos asuntos a raíz de una demanda que presenté contra la Intendencia Departamental para poder acceder a un contrato que la Intendencia había celebrado con la empresa Elbit System Ltd., contrato original por más de U\$S18.500.000. (m.r.c.)

Se nos ocultó esa información durante más de un año. La doctora Graziuso nos dijo que esa información era secreta. Hubo una interpelación en esta Junta el 29 de noviembre del año 2017, cuando estaba aún en trámite el proceso judicial al que referíamos, y en medio de esa interpelación la Intendencia hizo público el contrato y sus adendas pero no lo entregaba a los ediles cuando por los mecanismos constitucionalmente previstos lo solicitábamos y no lo entregaba en los estrados judiciales que en ese momento estaban entendiendo en este tema.

Hay una clarísima falta de transparencia en esta contratación, que ahora nos venimos a enterar que se piensa profundizar. En actuación 1 del expediente que está a consideración esta noche, la Intendencia dice que “es interés de la Administración” □ de la actual □ “dar continuidad al sistema público de videovigilancia, así como invertir y mejorar el mismo a través de los procedimientos de contratación correspondientes” □ menos mal que ahora lo van a hacer sí como la ley lo establece y no de forma oscura como lo hicieron, por lo menos manifiestan la voluntad de hacerlo de la forma correcta □ . “Se considera necesario mantener la estructura de ingresos existente para tal fin”. O sea, mantener durante un año más un tributo que lo paga todo el pueblo de Maldonado, cuando no todo el pueblo de Maldonado tiene en sus barrios cámaras de videovigilancia.

Estamos en una situación socioeconómica crítica, la pandemia global ha afectado la trama social y la trama económica del país, de la región y del mundo, y Maldonado no es ajeno a esa situación crítica que estamos atravesando. ¿Y qué va a hacer la Intendencia del Partido Nacional? Le va a seguir imponiendo la carga tributaria al pueblo de Maldonado y el pueblo va a tener que seguir pagando este tributo, porque era mentira que con el tributo durante 5 años bastaba para financiar la compra, como se dijo en la interpelación del 29 de noviembre del 2017. Lo dijo el secretario general, lo dijo el intendente, lo dijo el arquitecto Chiacchio, lo dijo el prosecretario Villegas; era mentira. Por eso la Intendencia tiene que seguirle cobrando ese tributo, que es un tributo que está asociado a la contribución inmobiliaria. Ahora, se supone que si yo lo pago por la contribución inmobiliaria, el servicio asociado debería estar vinculado al padrón por el cual yo estoy pagando la contribución inmobiliaria, pero, como dije, no en todos los barrios hay cámaras; entonces, los vecinos de los barrios donde no hay cámaras, de todas formas, con su contribución inmobiliaria tienen que pagar este tributo. Y les siguen afectando el bolsillo a los trabajadores y a las trabajadoras de Maldonado. Y se quejaban de los gobiernos del Frente Amplio y la carga tributaria de los gobiernos del Frente Amplio y el bolsillo de los trabajadores, ¿pero qué hace el Partido Nacional? No solamente creó tributos nuevos durante

este período sino que ahora pretende mantenerlos y seguramente mantenerlos durante más tiempo que el que está planteado en estas actuaciones.

Se presenta un informe en el expediente por parte de no se sabe quién, porque no está firmado, un memorando, acá, que no tiene firma, entonces no sabemos, parece que del ingeniero Sergio Bonilla, pero no queda claro, porque hay una planilla acá que no tiene firma... Parece que se recaudaron, en estos últimos 4 años, U\$S14.130.000 por concepto de este tributo. (k.f.)

No es ni la mitad de lo que salió el sistema de videovigilancia. O sea que, ¿que se pagaba solo?, era mentira.

Después hablan de unas inversiones, obras de infraestructura, no se detallan cuáles, no se detalla con qué empresas, no se detallan los métodos de contratación, no se detalla absolutamente nada y se desglosa por año. En 2016 fueron U\$S6.000.000; en el 17, U\$S7.000.000; en el 18, U\$S4.000.000; en el 19 U\$S2.000.000 y en 2020 U\$S4.000.000. En total: U\$S23.890.000.

¿Cuáles son estas obras de infraestructura? ¿Son las de las adendas del contrato principal, las contrataciones con Sureste Construcciones y J.T. de León? ¿O son lo que el arquitecto Chiacchio decía "opcional"? Nunca supimos qué era el "opcional" de U\$S800.000 por el programa de mantenimiento hasta junio de 2020.

Chiacchio decía: "No son 20, son U\$S21.865.000". Y después decía el secretario general: "No, son 27.000.000". No sabían ni cuánto salían las cámaras, no tenían ni la más pálida idea. Y hoy tampoco. Por eso proponen seguir y: sean conscientes los ediles que vayan a votar esto, sean conscientes de que están votando seguirle metiendo la mano en el bolsillo a los trabajadores de Maldonado; en una situación crítica, de emergencia económica, les seguimos metiendo la mano en los bolsillos a los trabajadores.

Nosotros de ninguna manera podemos acompañar esto. Primero, como decíamos, por coherencia, porque no lo apoyamos en el 2016 y en este contexto actual, bajo ningún concepto nosotros podemos seguir afectando con mayores cargas tributarias a los trabajadores y las trabajadoras de Maldonado, que además ya se anunció que en algunas localidades del

departamento el próximo Gobierno piensa aumentar las contribuciones inmobiliarias; o sea: mayor carga tributaria para los contribuyentes, como se hizo en 2017, si mal no recuerdo, cuando se aumentaron en un 300% algunas contribuciones inmobiliarias.

Entonces, no era solamente el Gobierno del Frente Amplio que pensaba en la necesidad de determinadas cargas tributarias, sino que el Partido Nacional, yendo en contra de su propio discurso, piensa también en aumentar las cargas tributarias de los contribuyentes de Maldonado. No termino de entenderlo, la verdad es que esa contradicción no la entiendo; el compañero Guerra podrá profundizar un poco más en algunas cuestiones que él mismo planteara en aquella interpelación del 29 de noviembre de 2017, justamente advirtiendo que esto podría llegar a pasar: que la Intendencia, que no podía pagar el sistema de videovigilancia, iba a tener que seguirle metiendo la mano en el bolsillo a los contribuyentes de Maldonado.

Esperemos que, como se anuncia en el expediente, cuando se piense ampliar este sistema no se haga de la forma oscura y con las vinculaciones perversas que se tuvieron cuando se eligió a esta empresa con este mecanismo y que no tengamos que ir una vez más a los estrados de la Justicia uruguaya para poder acceder a la información y cumplir nuestra función constitucionalmente prevista del control desde esta Junta Departamental.

Gracias, presidente.

PPRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Señor edil Guerra, adelante, tiene la palabra.

EDIL GUERRA (Federico).- Gracias, señor presidente.

Bueno, algunas cosas ya adelantó el compañero Garlo.

Obviamente, lo dijimos en la Comisión, en principio nosotros habíamos entendido que era una minuta que se enviaba al Tribunal de Cuentas y habíamos manifestado, en lo personal, estar dispuestos a acompañarlo. (dp)

Pero no es así. Cumpliendo con los marcos normativos, lo que se manda al Tribunal de Cuentas es una aprobación *ad referendum*.

No votamos este artículo en el presupuesto cuando lo debatimos en 2016, aquel largo jueves-viernes.

Cuando se llevó a cabo la interpelación después de varias horas [a las 3 o 4 horas] nos enteramos de una cifra. La dio el director, arquitecto Chiacchio; esa cifra se estableció en el orden de los U\$S28.000.000, para la compra de las cámaras, los tendidos y cableados correspondientes, la reforma del local del Círculo Policial y los costos que asumía la Intendencia por policía para el trabajo en el Centro de Monitoreo.

En esa misma interpelación se nos notificó lo que se había recaudado en 2017 con el adicional a la contribución. Ahí manifestamos que, manteniéndose ese nivel de recaudación, se iba a llegar a unos U\$S14.000.000. No nos equivocamos cuando hicimos la cuenta. La misma Intendencia nos informa hoy que se recaudaron U\$S14.130.442.

Iba a generar un déficit de 14.000.000 aquel presupuesto y aquella puesta en marcha de las cámaras. Hoy, sobre el final de esta legislatura, se presenta este proyecto y entendemos el porqué: ese adicional se votó por 4 años.

Ese cálculo de los 14.000.000 lo hicimos en base a lo recaudado y lo que iba a recaudarse en moneda estable durante los 3 años venideros. No fue ninguna adivinanza, no había que hacer mucho.

Entendemos que lo presenten, porque si no se aprueba antes del 30 de diciembre, en la contribución de 2021 no se puede cobrar el adicional.

Esto podría ser entendible y discutible; lo que es muy difícil de entender son 23, casi U\$S24.000.000 de gastos de infraestructura. Figura de 2016 a 2020, que no sabemos de qué son. Porque en esos 28.000.000 estaba el cableado, las cámaras, el *software*, la reforma del local en donde iba a funcionar y el pago a funcionarios. ¿Qué obras de infraestructura hay? No está explicado, podríamos discutirlo, pero no en 2 horas. Se nos citó a una reunión a las 19:00 horas y casi 3 horas después estamos tratando de resolverlo; es imposible. ¿Con responsabilidad?, ¿con seriedad? No, no es posible.

¿En qué se gastaron? ¿Se compraron columnas nuevas, cámaras nuevas? (a.f.r.)

No lo sabemos. Se habla de que hubo vandalismo. Cuando se instalaron las cámaras se habló de que eran antivandalismo, de una gran calidad técnica y por eso eran más caras que las que compró el Ministerio del Interior. Bueno, ahora en el expediente no vengan con que uno de los temas es el vandalismo.

No, no es serio, porque en alguno de los dos lugares nos están diciendo algo que no es verdad: o no eran antivandalismo o no hubo vandalismo; las dos cosas no corren. Entonces, es muy difícil. Nosotros en estos 5 años de alargue que tuvimos hemos tratado de tomar los temas con la mayor seriedad y la mayor responsabilidad. Y esto, como está planteado, no es serio.

Nuevamente, como en alguna otra situación, se nos presenta, sin detalles, en papel, que lo podrían haber hecho en un papel de estraza –y perdonen, lo digo figurativamente porque creo que ni existe; soy un viejo almacenero– y era más o menos lo mismo. No tiene firma, no hay un detalle donde se pide una anuencia para recaudar durante un año, en principio, un impuesto.

Hoy, el mínimo es 1.340, pero que no va a ser el mínimo del 2017 porque se van a ajustar por IPC los valores mínimos incluyendo la contribución, y esto va a ser un 0,55 de ese ajuste, o sea, va a ser de mayor valor de lo que es hoy.

No lo votamos en 2016 y no lo podemos votar hoy, no solo por ser consecuentes sino porque no hay una justificación y un detalle de por qué se gastaron U\$S23.000.00 o U\$S24.000.000 extras en este tema de las cámaras de seguridad. Ni siquiera vamos a discutir el resultado; eso ya lo hemos hecho y desde el inicio hemos dicho que no mejoraba la seguridad, pero no porque fuéramos adivinos..., simplemente leyendo a técnicos expertos mundialmente: las cámaras son un auxiliar de la Justicia, del Poder Judicial mejor dicho, porque las cámaras no

atrapan, las cámaras no previenen, simplemente ayudan a descubrir quién cometió un delito o una falta, porque el delito ya se ha cometido cuando lo filma la cámara.

Entonces, desde ese ángulo no entendemos estas... ya no inversiones, porque no sabemos si es una inversión o un gasto, que hoy no presenta ni la necesidad de seguir recaudando.

Estos son los claros motivos que tenemos de carácter político, del tratamiento de un tema que implica millones de dólares con seriedad, que no es lo que está demostrado acá, para poder hacernos responsables o no de acompañar una solicitud de este tipo que cae, como se decía, evidentemente, sobre el bolsillo de todos los contribuyentes.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL GUERRA (Federico).- Muchas gracias, señoras edilas y señores ediles.

Brevemente, y para finalizar, no podemos considerar que digamos durante 1 año, por lo menos, que la recaudación andaría, en valores constantes, en el orden de los U\$S4.000.000 o U\$S4.000.000 y algo posiblemente y que recae sobre todos los contribuyentes del departamento de Maldonado, nacionales y extranjeros, sin una rendición de cuentas de cómo se gastó. (cg)

Sin un detalle, porque no es una Rendición de Cuentas decirme que en el 2016 se gastaron U\$S6.300.000. ¿Aparte de los 28.000.000 de la instalación de las cámaras? Porque esos 18.500.000 del costo de las cámaras se pagaron en cuotas. ¿Están incluidos acá? No, no están, si no, me tendría que dar más de 24.000.000. Es un jeroglífico inentendible pero que le cuesta a los contribuyentes de Maldonado millones de dólares. Es imposible poder acompañar esto de forma responsable y seriamente.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Eva Abal. Adelante, señora edil.

EDIL ABAL (Eva).- Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar este expediente porque entendemos que ha sido una de las medidas que tomó nuestro Gobierno departamental para lograr estabilizar la situación de inseguridad. Entendemos que ha dado resultado y que la población lo ha visto muy bien.

Si bien es cierto que la cámara capta cuando, por lo menos, está sucediendo el delito, le brinda la oportunidad a la Policía de llegar al lugar y al Juez de probar que el inculpado está en el lugar, que hubo ocasión y, en algunas ocasiones, parte del motivo. Que en la carga de un juicio es mucho y en la carga de una acusación mucho más.

Cuando hablamos de seguridad, no lo hacemos solamente en el entendido de que no nos roben, hablamos de muchísimas cosas más, de poder estar en paz, de animarnos a salir a la calle, de poder dejar a nuestros hijos ir a estudiar y demorar un poquito más por ahí en la ida y la vuelta. Hablamos de muchísimas cosas.

Para los padres de la solidaridad no está bien que “no lo pague si no lo tengo enfrente”. Es un poco contradictorio con algunas cosas que he leído, pero lo aceptamos. La cámara puede no estar enfrente a mi casa, pero si está en la vía principal, por lo menos, ubica al violentador en la zona donde estoy. La cámara puede no estar enfrente a mi casa, pero puede decir por dónde huyó o por dónde está huyendo quien me atacó. Aunque no esté enfrente de mi casa es justo que yo también la pague. Aunque no está enfrente de mi casa, si están enfrente a la casa de otro, también es importante, mucho más si está frente a un centro de estudio, muchísimo más si está frente a un hogar de ancianos, a una plaza pública y a través de la cámara podemos cuidar la seguridad física de quienes asisten a esa plaza, los bienes materiales que son de todos y están ahí; es bastante más comunitario el sistema de cámaras que el hecho de que esté frente a mi casa.

Por ahí se dijo que podrían haber estado presentados en papel de estraza. ¿Sabe qué, señor presidente? En mi primer período como edil, quien estaba a cargo de las finanzas de la Intendencia Departamental de Maldonado, que era del partido que hoy nos señala, vino a explicarnos el presupuesto. Yo estaba aterrorizada, soy muy mala en matemáticas, señor presidente, malísima. Pensaba que aquel señor, que era un técnico, iba a traer una gran cantidad de información que yo no iba a poder procesar, que iba a tener una cantidad de palabras que yo desconocía, propias de su experticia. (g.t.d)

Trajo una carilla, señor presidente; no una hoja escrita de los dos lados: una carilla. Y me acuerdo □ pero como si lo estuviera mirando □ de don Guillermo Ipharraguerre, señor presidente, que no cabía en su asombro, y le decía, un poco en chanza y un poco en confianza: “No podés haber venido solo con eso, loco”. Esa era la explicación para un presupuesto quinquenal, pero ahora mandamos y mandamos informes □ mandamos informes □ y nunca es suficiente la información.

Se habló también, en las adecuaciones que hay por ahí, de no entender, no estar de acuerdo. Cuando uno hace política debe gobernar para aquellos que lo eligieron, porque si lo eligieron, son la mayoría. Resulta que el pueblo de Maldonado sí entendió, lo agradeció y le interesó de tal manera que nos volvió a elegir.

Las cámaras son antivandalismo, no son un objeto imposible de destruir, y créanme que un narco, cuando tiene la cámara a dos cuadras de la casa, le va a dar con lo que tenga, muchacho, porque no le sirve ese ojito mirándolo; el del menudeo, ni siquiera vamos a pensar en “Vicio en Miami” □ no, no □.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra a la señora edil.

EDIL ABAL (Eva).- Entonces, si alguien acciona contra un objeto con intención y herramientas, bueno, le va a encontrar la vuelta para romperlo, y hay que arreglarlo, entre otras cosas.

Sería muy muy largo explicar todo lo interesante que han traído las cámaras a Maldonado, desde sostener un flujo de turismo que se iba cayendo y cayendo. Pudimos salir desde a decirle al mundo: “Tenemos determinadas herramientas de seguridad”, hasta a poder decirle a una madre: “Su ser querido no está, pero pasó esto y esto, así y así, y la persona está procesada con prisión”, por lo menos eso. No es mucho para algunos, pero es lo único que le queda a veces a alguien que perdió un ser querido; y eso, gracias a Dios, se dio en varias oportunidades durante estos años. Casos penales solucionados de principio a fin, porque se pudo probar que la persona estaba allí, porque después de ubicarlo en el lugar se pudo probar el ataque, se pudo probar la huida y se pudo probar adónde fue y qué hizo después.

Entonces, creo que vale la pena. Y cuando te hablan enfurecidamente y poniéndose colorados, señor presidente, diciendo que vamos a cargar el bolsillo del pueblo, estamos hablando de un tope de \$135 por mes. Yo creo que cualquier uruguayo y cualquier ciudadano en el mundo está dispuesto a pagar ese monto por tener la seguridad de que si le pasa algo va a tener algún tipo de referencia.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Muchas gracias, presidente.

Lo primero que quiero decir es que en el Presupuesto quinquenal que nosotros votamos en 2016, que se trajo a consideración de este plenario en 2016, nosotros no votamos este nuevo tributo, y hoy el Partido Nacional no nos está presentando absolutamente nada que sea distinto o que nos pueda hacer cambiar de opinión con respecto a lo que nosotros dijimos aquel día. No hay nada.

Pero escucho cada barbaridades acá adentro que son extraordinarias, por lo que voy a empezar a pedir explicaciones, porque me imagino que la bancada del Partido Nacional...; porque esta hoja, como bien dijo el compañero Federico Guerra, me hace acordar a la que me entregó el director Lussich para pedirme que le firmara U\$S6.000.000, para que viniera a la Junta y se lo habilitaran □ que después se perdieron en el camino, nunca más vinieron □ ; pero era una hoja así, igual a esta, donde decía: "Tornillos, arandelas, U\$S3.000.000, U\$S4.000.000"... (m.r.c.)

Hablan de millones de dólares como si fueran pesos y poquitos. Es extraordinario.

Entonces yo quiero saber, quiero que el Partido Nacional me explique, por ejemplo, qué quiere decir: obra de infraestructura 2016, U\$S6.000.000. Quiero que me digan, los habilito a que cualquiera de ustedes me interrumpa para que me explique qué son esos U\$S6.000.000 que nadie firma y que nadie dice qué son.

Y lo peor de todo □ yo sé que ninguno de ustedes va a contestar porque ninguno de ustedes sabe nada, igual que no lo sé yo, igual que no lo sé yo □ ...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Señor edil, señor edil, voy a pedir dos cosas:...

(Interrupciones).-

...primero, que usted se dirija a la Mesa...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Perdón.

PRESIDENTE.- ...no con la vista sino con la alocución, que no aluda a nadie; y lo segundo que voy a pedir es que lo amporen en el uso de la palabra.

Puede continuar.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, señor presidente.

Lo que decía es que nadie me va a poder iluminar sobre este tema porque nadie lo sabe, es así de sencillo, nadie lo sabe, porque claro, no están las explicaciones acá, entonces no hay nadie que me lo pueda explicar.

Pero lo más extraordinario de esto es que fue presentado, ingresó a la Comisión de Presupuesto el 16 de noviembre, hace 3 días, ingresó a la Junta Departamental el mismo día. Ahora, yo lo que pregunto es lo siguiente: 3 días, ingresó el 16 de noviembre a la Junta e ingresó a la Comisión de Presupuesto el 16 de noviembre. Entonces, la pregunta que yo me hago es: ¿cómo nosotros vamos a tener una postura sobre algo que no pudimos preguntarle a nadie? Esto que estamos preguntando en el plenario, sin ninguna necesidad ni ninguna adversidad sobre ningún compañero del plenario □ yo sé que no me lo pueden contestar..., de la misma manera que no lo sé yo □ ¿se lo tendríamos que haber preguntado a quién?, a gente del Ejecutivo. ¿Pero cómo lo vamos a hacer si hace 3 días que lo trajeron?

Entonces, la primera cuestión que es interesante aclarar es que el mínimo es lo que nombró una edila que me precedió en la palabra, el mínimo de la tasa, pero lo que se recauda por año en la tasa son alrededor de U\$S3.500.000, U\$S4.000.000, o sea, no estamos hablando de 2 vintenes, no estamos hablando de 2 vintenes.

Ahora, que acá me digan que hay U\$S23.000.000, 23.890.000 y fracción de dólares de inversión y no me expliquen nada, absolutamente nada, y que se hayan ingresado en 4 años U\$S14.000.000 por esta tasa, bueno, acá las cosas no cierran, estimados compañeros, de ninguna manera cierran.

Entonces nos encontramos en una situación que ya es clásica del Partido Nacional: traer la información a medias, desgastarnos en pedidos de informes o tener que hacerlo a través del acceso a la información pública, porque, si no, no contestan nada, o, como bien decía mi compañero Garlo, tener que ir a los Juzgados, como ya hemos ido varias veces y hemos tenido que enfrentarnos a la Intendencia. Porque reitero, si alguien pudiera explicarme qué quiere decir esto, yo con mucho gusto le doy la interrupción y le dejo que me explique en el tiempo que a mí me corresponde, así yo lo entiendo y hasta quizá cambie mi voto, porque quizá la intención de ellos sea justamente convencerme a mí y a mis compañeros de que esto es bueno.

Ahora, cuánta irresponsabilidad hay si el silencio que existe del otro lado va a ser una mano levantada sin saber por qué.

Nada más, presidente. Muchas gracias.

UN EDIL.- ¿Me permite una interrupción?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Sí, como no. Primero al compañero Guerra.

PRESIDENTE.- ¿Pero quién pide la interrupción?

Señor edil Guerra, para una interrupción. ¿Está de acuerdo, señor Fermín?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Sí, sí, adelante.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Guerra.

EDIL GUERRA (Federico).- Gracias.

Una cuestión que me olvidé de nombrarla hoy pero que tiene que ver con esto. En el único fundamento, digamos, que se nos da, se habla de reparaciones, como decíamos hoy, algunas que están abonadas, otras que todavía no se autorizaron, el costo de migrar de radiocelular a fibra óptica y todo eso suma U\$S280.000, y se prevé que puede aumentar un 30%, o sea unos U\$S90.000 más. U\$S370.000. ¿Cómo llegamos a U\$S24.000.000? (k.f.)

Acá lo que me justifican son U\$S300.000; menos del 10% de la recaudación de un año.

Entonces, claro que necesitamos explicaciones y que es imposible tenerlas, como decía Fermín, porque esto entró hoy y en cuatro horas lo estamos tratando para solucionarlo.

Gracias.

Gracias, compañero.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil Guerra.

Señor edil de los Santos, le solicita una interrupción el señor edil Delgado. ¿Se la concede?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Sí, señor presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Edil Garlo, presidente.

PRESIDENTE.- Garlo, perdón, me confundí.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Sabe qué pasa, presidente? Cuando un expediente se trata a las apuradas, entra un día, a los pocos días se reúne la Comisión de Presupuesto, lo trata en minutos porque no se discutió tampoco, porque no se dio la posibilidad de que vengan las autoridades de la Intendencia, por ejemplo, a profundizar sobre este tema y se mete en ese mismo día en una sesión extraordinaria y se ordinariza, porque como ya dijimos, esta sesión está ordinarizada, pasa que hay ediles del oficialismo que dicen cosas que son mentira. Por ejemplo, que el tope máximo es de \$134. No, señores ediles, señoras edilas, lean el expediente, vayan y léanlo; por lo menos, si lo van a votar, sepan lo que están votando. Sepan lo que están votando. Sean responsables de la función que el pueblo de Maldonado les confirió de estar aquí adentro. Decía Artigas: "La responsabilidad de los enormes honores de ocupar los cargos que da la Patria".

(Murmullos).

Sean responsables, no saben lo que están votando. El tope mínimo y máximo, es de \$134.

PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, voy a solicitar que se le ampare en el uso de la palabra.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- No sé si el edil de los Santos quiere interrumpirlo...

(Expresiones inaudibles del edil Fermín de los Santos).

¿Era eso?

(Asentidos).

Muy bien, continúe, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- \$134 mínimo, no máximo como se dijo, mínimo. O sea que todos los padrones de Maldonado tienen que pagar por lo menos \$134. De ahí para arriba, lo que sea, dentro de los porcentajes que están establecidos en el decreto original. Eso lo establece este proyecto que remitió la Intendencia del Partido Nacional.

Pues bien, los ediles del Partido Nacional, como bien dijo el edil de los Santos, no han podido explicar de qué se tratan todos estos millones de dólares que están sueltos. Dice año y monto, pero no se sabe en qué, no se sabe para qué, no se sabe cuándo, no se sabe cómo. Insisto: si algún edil del oficialismo tiene conocimiento de esta información, le ruego, encarecidamente, que la transmitan al plenario y quizá podamos reconsiderar nuestro voto y dar el voto afirmativo. Pero en estas condiciones no podemos votar nada.

Otra cosa, nosotros jamás..., este edil jamás puso en cuestionamiento los resultados del sistema de videovigilancia, jamás, ni la capacidades técnicas ni nada relativo a esos asuntos. No puedo hacerlo; no estoy en condiciones de hacerlo. Yo siempre cuestioné las características económicas y legales de la contratación, jamás me inmiscuí en los temas técnicos porque no estoy capacitado para hacerlo.

Nada más, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Marita Fernández Chávez. Adelante, señora edil.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ (María).- Gracias, presidente.

Me quedo, para empezar, con lo último que decía el compañero Garlo. Estoy en idénticas condiciones que él, no puedo opinar de lo que no sé.

Ahora, en realidad lo que veo es que acá lo que se está tratando es de llevar el debate hacia la seguridad, un tema que no es competencia de la Junta Departamental. Estamos hablando de cámaras de videovigilancia. Si hubiera tantos buenos resultados, si tuviéramos tantas pruebas gracias a las cámaras de videovigilancia, seguramente en los femicidios se encontraría en seguida al culpable, cosa que no pasa; cuando desaparece una chiquilina, sabríamos dónde está, cosa que no pasa.

Por otro lado, presidente, yo soy de la época en que un policía era un policía y atendía un barrio. Andaba caminando solito con una cachiporra y no se preocupaba por las bocas de pasta base, cosa que hoy es una realidad. (dp)

Pero cuando hay una boca de pasta base es porque alguien consume; cuando alguien roba es porque hay alguien que le compra. O sea que tenemos muchísimo para hablar de seguridad y muchísimo para discutir en una competencia que, reitero, no es de este ámbito.

Por otro lado, cuando se dice que se informa, se informa, se informa y no alcanza, creo que es a la inversa. Se piden informes, se piden informes, se piden informes □ es lo que han hecho los compañeros durante estos 5 años □ y no se informa nada.

También me resulta chocante cuando se habla de los \$135 que todos estaríamos dispuestos a pagar. Quisiera que le preguntaran a esa gente que no tiene trabajo y que con \$135 compra

leche y compra pan para sus hijos, si está dispuesta a pagar el aumento de la contribución inmobiliaria. Pregunto.

Le pregunto a un jubilado si estaría dispuesto a volcar a las arcas de la Intendencia Departamental \$135 con los que puede pagar el ticket de un medicamento.

Son puntos de vista distintos. Sé que en el Partido Nacional hay gente que tiene sentido común, que tiene sentimientos y que también está pasando por dificultades, que vive en un barrio, que tiene familia.

En mi familia somos todos trabajadores; hay gente de mi familia que este verano no va a poder trabajar porque no hay temporada. Vayan a decirle a ellos que \$135 no importan. Díganselo, porque yo, sinceramente, no se los puedo decir; quizás se los pudiera prestar para que mis sobrinas tomen leche. Esa es una realidad de los barrios de Maldonado. Tal vez algunos con otras situaciones económicas no lo están viendo.

Y eso no tiene nada que ver con quién gane o con quién pierda una elección. La gente elige, nosotros hoy nos vamos porque la gente eligió otro partido, eligió otra propuesta, eso no está en tela de juicio. Si ese va a ser el debate durante el quinquenio, va a ser muy lamentable. Yo espero que el Partido Nacional — que va a tener la mayoría en este ámbito — sepa reconsiderar y pensar que no solamente tiene que gobernar para los que votaron al Partido Nacional sino para quienes votaron a todos los partidos.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Tato Delgado. Adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente. Buenas noches.

Hay cosas que no dejan de sorprendernos, porque hay contradicciones que son imponentes. Pasamos una campaña electoral nacional con dirigentes políticos planteando el tema de la seguridad en Maldonado. Incluso algunos dirigentes del Partido Nacional aseguraban que no había vuelto la seguridad con las cámaras de videovigilancia. Y eso no lo decíamos nosotros, porque como decía el compañero Garlo, no estábamos en condiciones de analizar, desde el punto de vista técnico, si habían dado resultado o no. Dimos nuestra opinión, lo cuestionamos y por eso hubo una interpelación, por eso no votamos este impuesto adicional en el presupuesto y dábamos nuestro fundamento. Y los propios dirigentes del Partido Nacional salieron a decir que no había mejorado el tema de la seguridad en Maldonado. No es menor que después de asumir, el presidente de la República trajo a la Guardia Republicana a la ciudad de San Carlos, por la situación compleja que se estaba viviendo allí «decían» a pesar de las cámaras de seguridad ya instaladas.

Lo que está claro es que lo que estamos planteando nuevamente es poner un impuesto adicional a los vecinos de Maldonado; a los que tengan cámaras y a los que no; a aquellos vecinos que hoy se ven perjudicados porque el sistema de cámaras que está instalado en algunos lugares de Maldonado hizo que el delito se trasladara a los barrios y ese es un dato de la realidad. Los barrios periféricos de Maldonado «y de las diferentes localidades» hoy están sufriendo delitos que antes no sufrían de la manera en que lo están sufriendo hoy. Y eso también es un dato que no podemos tapar.

No se puede plantear que el tema de seguridad mejoró con las cámaras de videovigilancia y que la población de Maldonado hoy le dio respaldo al partido de Gobierno y por eso pueden hacer lo que quieran.

Perdimos, bajamos la cantidad de ediles, pero tenemos una responsabilidad, hay un sector de la población que respaldó a nuestra fuerza política. Tuvimos menos votos que en la elección anterior, pero tenemos que dar respuesta y dar la discusión política y hacer nuestro planteo por más que no tengamos la mayoría necesaria en este Cuerpo. (a.f.r.)

Y en los próximos 5 años lo vamos a hacer, porque no es venir y pasarnos por arriba porque ganaron una elección, es venir a discutir, y cuando discutimos de política también tenemos que discutir y analizar las diferentes situaciones, las que se vivieron y las que se viven. Y no se puede faltar a la verdad, porque si hay alguien que conocemos –por lo menos desde nuestra bancada– es al exdirector de Hacienda, a quien se hacía referencia. Y todos sabemos que el compañero Pedro González no viene con una hoja a hacer un análisis de 5 minutos.

Yo recuerdo al exedil Guillermo Ipharraguerre diciéndole al exdirector de Hacienda, Pedro González, en esa discusión de Presupuesto: “Ya está. No queremos más cifras”, porque se las daba hasta de canto; trajo la computadora, puso *PowerPoint* y le dijo: “Estas son las cifras del Presupuesto quinquenal” y nos tuvo horas y horas en esa discusión. En ese momento, en esa Comisión, estaban los ediles Eduardo Elinger y Diego Echeverría, el hoy diputado Rodrigo Blás y algunos de los que estamos hoy acá, del Frente Amplio. Y el exedil Ipharraguerre decía: “Ya está, no queremos más números, porque ya las horas no nos dan para seguir discutiendo”, y se traía documentación, informes, y se presentaban. Entonces, no se puede venir a decir que la documentación por parte del Frente Amplio no se presentó.

Por supuesto que son situaciones muy distintas. Yo recuerdo al exintendente De los Santos por los pasillos de esta Junta reuniéndose con la bancada del Partido Nacional –y quienes estuvieron en el período pasado lo saben

–

,
reuniéndose con los coordinadores de bancada y convocándolos al 5º Piso para tratar temas que eran prioritarios para Maldonado: Centro de Convenciones, fideicomiso de tierras, fideicomiso de vivienda...; temas que entendíamos que tenían que trascender al partido que estaba en el Gobierno en ese momento y buscar un blindaje político con las diferentes bancadas y así se hizo. Es más, en aquellos expedientes de las normativas de construcción que salían solo con los votos de la bancada de Gobierno en ese momento

–

que teníamos 17

–

siempre se planteaba por parte del Ejecutivo Departamental que no importaba que tuviéramos la mayoría: “vamos a discutir con las bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado porque esto necesita tener un amplio respaldo político”, y así se hizo.

A no ser la Ordenanza de la Construcción para el puerto de Piedras del Chileno, que solo votó la bancada del Frente Amplio, el resto de los cambios de normativa de construcción todos salieron con votos de los diferentes partidos.

Y eso habla del diálogo y del debate que tiene que haber, que no importa si somos mayoría o son las minorías, sino que tiene que haber un debate, una discusión y un ida y vuelta muy fluido. Tiene que haber ese intercambio entre los diferentes partidos, tenemos que discutir en las Comisiones, conversar en los pasillos con seriedad, con responsabilidad, pero no le pueden decir a la bancada del Frente Amplio que en estos 5 años no ha trabajado con responsabilidad, con honestidad y con transparencia. Quedó demostrado cuando votamos el Fondo Covid-19, lo

que mandó el Ejecutivo y las modificaciones que se hicieron y que los votos de esta bancada estuvieron porque entendíamos que la población del departamento lo necesitaba. Entonces, así como entendimos eso, también entendimos que había que dar respuesta a una situación muy compleja que se estaba viviendo en el departamento y que aún se sigue viviendo; ahora entendemos que generar esto y poner un nuevo impuesto que es una carga para el bolsillo de los trabajadores no lo podemos aceptar.

No lo podemos aceptar porque cuando todo hace pensar que hay que cambiar y hacer a la inversa –exonerar de contribución inmobiliaria y exonerar de algunos impuestos para favorecer el bolsillo del trabajador y de la trabajadora que están en el seguro de paro, que están buscando la changa y que no tienen cómo afrontar el pago de la contribución inmobiliaria, tasa, o demás, el Gobierno departamental hace lo contrario y lo carga nuevamente con este tributo.

Entonces, presidente, desde el Frente Amplio vamos a seguir trabajando con la misma responsabilidad y con el mismo compromiso. Haber perdido la elección no significa que nos vamos a callar y que no vamos a marcar nuestra posición defendiendo lo que siempre hemos defendido.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

El señor edil Fernando Borges tiene la palabra. Adelante.

EDIL BORGES (Fernando).- Buenas noches, presidente.

La verdad es que en estos momentos críticos que vive nuestro departamento, donde hay una pandemia que ha golpeado fuertemente la economía del mismo, donde las familias están haciendo de todo un poco para llevar adelante sus vidas, empezamos a divisar la pata de la sota; no era mentira aquello que aparecía de subir impuestos y que decían que sí lo era; no era mentira. (cg)

Empezamos a verle la pata a la sota y aquí arranca la suba de impuestos en el departamento. Impuestos en un momento de pandemia..., es poco sensible el Gobierno del Partido Nacional en estos momentos.

Como decía bien nuestra compañera Marita: para muchos \$100 no es nada, para muchos es el sustento, quizás, del día. Tanto se habló aquí de vendedores de tortas fritas, de ferias y de cómo llevar el pan a la mesa, pero hoy volvemos a castigar al pueblo, volvemos a castigarlo con un impuesto. Le aumentamos un impuesto nuevamente.

La verdad es que no voy a hablar mucho más, creo que se ha dicho todo aquí. Es lamentable la determinación de seguir aumentando impuestos en momentos de pandemia.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

¿Borges pidió la palabra?

Señora edil Stephanie Braga.

EDIL BRAGA (Stephanie).- Presidente, buenas noches.

La verdad es que hemos escuchado atentamente a todos los compañeros de los distintos partidos que han hablado esta noche. En primer lugar, es verdad que entró el lunes el expediente y los que integramos la Comisión de Presupuesto recibimos el mail ese mismo día. Que lo hayan leído al expediente o no es otro tema. Nunca tuvimos una comunicación de parte de ningún miembro de la Comisión ni de ningún otro edil solicitando información extra o que se reciba al Ejecutivo en nuestra Comisión. Me parece algo muy importante a destacar.

Quiero recordar que el artículo 284 de la Constitución permite que cualquier edil haga un pedido de informes y también que están las vías legales en caso de que no se responda a los 20 días –la reiteración, todo lo que ya conocemos–. Vamos a entendernos, no es que se haya descubierto ahora, recuerdo al hoy diputado Diego Echeverría que tuvo que ir a la Justicia porque no le contestaban pedidos de informes sobre la venta de algún terreno.

Es una herramienta más que está para utilizar en caso de que uno no tenga la respuesta necesaria. Hoy no estamos votando una ampliación o una suba de impuestos, como se ha querido establecer esta noche. El artículo 1° de este proyecto que vamos a votar es igual al artículo 82 del Decreto departamental N° 3947, del Presupuesto quinquenal; 0,55 del valor imponible de la contribución urbana y suburbana.

Me parece que de los 31 ediles que estamos acá, más los respectivos suplentes que hacemos trabajos cotidianos, sabemos que vivimos una crisis económica muy importante y que, evidentemente, va a afectar a nuestro departamento. Me parece que nadie desconoce eso, no sabemos qué va a ser de la temporada en un departamento en el que el turismo es muy importante. La realidad es que esta tasa se viene cobrando hace 4 años, así que no estamos creando nada nuevo. La realidad es que han servido las cámaras que se pusieron en todo el departamento. Sí, es cierto, no atrapan a un ladrón que robó, pero ayudan. No previenen, pero reitero: ayudan. Han sido una herramienta más para ayudar a la Justicia de nuestro departamento.

El expediente, como les decía, establece unos ítems que me parece importante destacar: la extensión para el próximo período que vamos a votar hoy es porque las elecciones de las que todos participamos –todos somos actores políticos– se corrieron. (g.t.d)

¿Qué ocasionó eso? Que se corriera la entrega del Presupuesto quinquenal. Si no, esto iba a estar incluido en el siguiente presupuesto □ eso es una realidad □, pero hoy las nuevas autoridades van a asumir el 26 de noviembre. Entonces, es necesario que esta tasa, que cae cuando se termina el Gobierno departamental, se incluya en el próximo presupuesto. Pero, como no tenemos presupuesto, necesitamos que la Junta apruebe en principio, porque la realidad es que esto va a quedar funcionando cuando vuelva informado del Tribunal de Cuentas, que pasarán 20 días □ por lo menos □ para volver a tratarlo. Por lo tanto, no creemos cucos donde no los hay. Esto es una aprobación en principio, y después, dentro de 20 días, nos sentaremos aquí quienes repitamos la legislatura y volveremos a hablar de este tema.

(Murmullos).

Solicito que me ampare en el uso de la palabra, porque suelo ser muy respetuosa para escuchar.

PRESIDENTE.- Vamos a solicitar que se le ampare en el uso de la palabra a la señora edil. Puede continuar.

EDIL BRAGA (Stephanie).- Hablábamos de la ampliación del sistema, esto es para completar solicitudes pendientes de muchos vecinos que entienden la herramienta que es la videovigilancia; y también ampliar para zonas solicitadas por el Ministerio del Interior, que también entiende la ayuda que brindan las cámaras de videovigilancia.

Algún edil que me precedió en el uso de la palabra también hablaba del tema de la reposición, diciendo que eso le llamaba mucho la atención. El expediente, que está bueno que lo lean, habla de vandalismo □ sí, es cierto, habla de vandalismo□ pero también habla, por ejemplo, de cámaras que se dañaron por inclemencias del tiempo y por accidentes de tránsito; evidentemente que no son todas, pero las hay y cada una tiene un costo.

También se habló de los costos de infraestructura. El expediente □ vuelvo a decir que vale la pena leerlo□ habla de obras de infraestructura, por ejemplo lo que es la migración de radiocelulares a fibra óptica en la zona de San Carlos, por nombrar una.

Entonces, entendemos que tenemos que votar esta tasa para el fortalecimiento del programa, para seguir con las obras de infraestructura y para seguir con las reparaciones y el mantenimiento de las mismas.

Creo que el intendente Antía y todo su equipo han demostrado que han hecho una gran gestión, y por eso se obtuvieron los resultados: que los obtuvo todo el Partido Nacional, porque este es un Gobierno del Partido Nacional. Entonces, estamos convencidos de que esto es lo

mejor para seguir construyendo futuro y por eso esta noche vamos a votar afirmativo.

Solicitamos que se vote el expediente, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

No habiendo más anotados, y habiéndose solicitado que se vote, corresponde...

EDIL GUERRA (Federico).- Por una moción de orden...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil, por una moción de orden.

EDIL GUERRA (Federico).- Dada la oferta que hay de que se solicita que vengan integrantes del Gobierno departamental a darnos explicaciones y de que se hará, solicito que el expediente vuelva a Comisión para generar ese trámite de explicación.

PRESIDENTE.- El edil solicita que el expediente vuelva a Comisión, por lo que corresponde votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 11 en 28, negativo.

VARIOS EDILES.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Varios ediles del Partido Nacional solicitan que se vote. Los que estén por la afirmativa, sírvanse votar el expediente.

SE VOTA: 17 en 28, afirmativo.

Decreto N° 4030/2020

VISTO: El Expediente N° 632/2020 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA, (Por mayoría 17 votos en 28)**

DECRETA:

“**Artículo 1º.** Establécese a partir del 1º de enero de 2021 y por un año, un adicional departamental a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, equivalente al 0,55% sobre los valores imponibles de dicho tributo. Su producido se destinará al sistema de video vigilancia pública en el Departamento de Maldonado. Ningún inmueble pagará por concepto de este adicional, menos de \$ 134 (pesos uruguayos ciento treinta y cuatro) a valores 2020.

Artículo 2º. Apruébase, ad referendum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 3º. Siga al Tribunal de Cuentas a sus efectos. Declárese urgente”.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Claramente lo que ha quedado demostrado esta noche con la consideración de este proyecto

es, en primer lugar, que el negocio de las cámaras fue una gran mentira. Involucró a NOA Security Solutions, a Elbit System Ltd., a la Cámara Empresarial de Maldonado y a distintos actores que estuvieron involucrados en el negocio. (m.r.c.)

(Siendo la hora 22:40 minutos ocupa la Presidencia la señora edil Stephanie Braga).

Ha quedado demostrado que los números que se habían dado eran todo mentira, que no se ha podido explicar por parte del oficialismo absolutamente nada de lo que está planteado en el expediente, nada pero nada, absolutamente nada, ni una sola palabra respecto de los U\$S23.000.000 de los que se habla acá.

Y claro, imagínense, si nosotros desde la oposición tuvimos que ir a la Justicia para poder acceder a la información original, yo creo que también a los ediles oficialistas seguramente les sea muy dificultoso acceder a información respecto a este tema, porque el oscurantismo con el que se ha manejando no tiene nombre.

Aumentar los tributos –porque esto sí es la extensión de un tributo que vence ahora, se termina, señora presidenta, no hay más tributo, lo que está haciendo el Partido Nacional es prorrogarlo, por lo tanto sí hay una mayor carga tributaria para los contribuyentes de Maldonado– no es una cuestión de justicia tributaria, todo lo contrario, es una cuestión de injusticia tributaria.

¿Esa es la forma de construir futuro? Claramente no amaneció un nuevo Maldonado.

Estamos muy preocupados con esto, presidenta, porque el tiempo nos dio la razón, porque no éramos los loquitos de las cámaras, como alguien supo decirnos en algún momento, porque todo el trabajo de investigación que realizamos durante años llevó a que justamente pudiésemos advertir que esto iba a suceder; como perfectamente explicó el edil Guerra, ya el 29 de noviembre de 2017, hace 3 años, dijimos que esto iba a pasar. El edil Guerra lo advirtió expresamente y está pasando. ¿Y quién paga este capricho del Partido Nacional? Una vez más el pueblo de Maldonado.

Y los ediles oficialistas no han podido defender a su Gobierno una vez más. ¿Por qué? Porque tampoco tienen la información y tocan de oído, y cantan de costado, y esta Junta no puede trabajar de esa forma, presidente, no se puede dar el lujo de considerar estos temas tan sensibles con tanta liviandad y desde una ignorancia que esta Junta no puede tener, esta Junta debe conocer los temas que trata, no solamente individualmente los ediles sino también la Junta en su conjunto.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra María del Rosario Borges.

EDIL BORGES (María).- Señora presidente, en realidad aquí, sin entrar en el tema de fondo, nos oponemos por el tema de forma. Nosotros no nos oponemos al sistema de las cámaras, al contrario, bienvenidas las cámaras. Y si bien –como se dijo aquí– el tema de la seguridad es un tema nacional, es un tema de todos y también de esta Junta –que somos la primera caja de resonancia de los problemas de la gente–, es un problema de la gente; lo fue y lo sigue siendo –más allá de la existencia ahora de la Republicana en San Carlos, que es para toda la zona– lo sigue siendo y es un tema muy importante. Pero convengamos que esta no es la forma de presentar un expediente para que se procese en un día y eso es lo lamentable.

Es cierto que estamos de salida, pero tanto nosotros como ediles como los que vengan, aunque en número podamos no ser “importantes” □ entre comillas□, lo que no podemos, señora presidente, es ser avasallados y más en temas que requieren de consultas técnicas. No nos pueden pedir que votemos a tapas cerradas.

Una conversación, una explicación, la venida de técnicos aquí, a la Junta, que ni siquiera tendríamos por qué pedirla, más allá de que podemos pedirlo realmente. Pero no se entiende que un expediente de esta envergadura no hayan venido a explicarlo de parte del Ejecutivo, que son quienes tienen todos los números, que realmente los manejan, que podrían explicar las cosas. Pero no, no es así.

En fin, esta no es la forma de presentar un expediente y un expediente como este, donde deberíamos estar todos realmente en posición de votarlo. O sea que, personalmente, porque aquí votamos dividido con la compañera de bancada, personalmente entendemos que no es la

forma para hacerlo.

Gracias, señora presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Fermín de los Santos. (k.f.)

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, señora presidenta.

Lo primero es lo primero. No escuché a nadie que me explicara qué son todas estas cifras que el Ejecutivo nos presenta de una manera poco menos que...

Si pueden cerrar la puerta ahí, así... Gracias.

(Murmullos).

El tema es que de ninguna manera podemos nosotros sostener que vamos a tomar postura sobre algo que fue presentado de la manera en que fue presentado, con los tiempos con que fue presentado y sobre todo con la falta de poder, como decía muy bien la edila Borges, sin tener el asesoramiento de personas que entiendan sobre este tema y sin que nos expliquen por qué hay que continuar un año más □ que después van a terminar siendo cinco años más□ aplicando esta tasa a los ciudadanos de Maldonado.

Pero no quiero dejar pasar, como muy bien lo explicó recién mi compañera Marita Fernández Chávez, con qué soltura hablan de \$135 y de \$145 y después, por otro lado, me hablan de la pandemia y de la situación económica y del problema que indudablemente golpea fuertemente a nuestro departamento por sus características obviamente turísticas □ por más que algún iluminado que hoy está en un lugar muy importante, como la OPP, haya dicho que éramos esencialmente agrícolas; se equivocó el pibe, ojalá no se equivoque en el lugar en el que está, pero lo dudo□.

(Siendo la hora 22:47 minutos reasume la Presidencia el edil Adolfo Varela).

Entonces, nos encontramos ante una situación que indudablemente no nos permite cambiar la posición y no nos permite tampoco la actuación de los ediles de la bancada del Partido Nacional, que no nos ayudaron a decidirnos, no nos ayudaron a ilustrarnos con este tema y cuando el edil Guerra pidió la moción de orden –yo los vi, nadie me lo contó– estaban los 16 con las manos levantadas porque iban a votar. No saben lo que votan, pero votan igual.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Eva Abal. Adelante, señora edil.

EDIL ABAL (Eva).- Gracias, señor presidente.

Indudablemente no nos vamos a poner de acuerdo, es parte de lo que pensamos cada uno.

Ahora, el Reglamento y el don de gente impiden que uno le adjudique intención pero aquí se ha adjudicado bastante más que intención, señor presidente. Encima de eso, se siguen repitiendo cosas que no son.

A ver, de vez en cuando la pandemia es mundial y nos ataca a todos; de vez en cuando es algo que se está manejando con alguna intención oscura por ahí; de vez en cuando que haya tope y que pague más quien gana más es lo ideal, pero en esta ocasión es espantoso. Es a partir de \$135 y hay quien va a pagar más, pero va a pagar más porque tiene una propiedad que vale más, pero eso está muy mal esta noche.

Yo me entrego ante la ida y la venida en la argumentación; me perdí.

En definitiva, lo que estamos votando es mandar el expediente al Tribunal de Cuentas con todas las circunstancias y ahí el Tribunal se va a expedir, lo que nos va a dar los tiempos necesarios para seguir el trámite.

(Murmullos).

Por otro lado, la presencia de técnicos y de todo lo que se ha pedido acá después de que ha llegado hasta acá el expediente, porque cuando se tuvo que hacer en Comisión no se hizo...

¿Alguien le engrapó la boca, señor edil?

PRESIDENTE.- No dialoguen.

EDIL ABAL (Eva).- Disculpe, señor presidente. Perdone. Fue sin intención.

No se hicieron las cosas cuando se tenían que hacer, ahora se hacen; el intento de trabar y trabar y volver sobre lo mismo no ayuda en nada, absolutamente en nada. Cuando el expediente esté para tratar, se dará la pelea que hay que dar, ya informado por el Tribunal de Cuentas y nada más, señor presidente. Todo este rato de grandilocuencia y cháchara no tiene mucho sentido más que mañana poder decir alguna línea en la prensa. (dp)

Pero bueno, es lo que nos tocó y acá estamos, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Federico Guerra. Adelante, señor edil, para fundamentar.

EDIL GUERRA (Federico).- Presidente, ya hemos fundamentado por qué no acompañábamos esto. Entró el día 16, la primera reunión de Presupuesto fue hoy, una reunión extraordinaria. Ayer, miércoles, que era el día de reunión de la Comisión, se suspendió. Entonces, ¿cuándo vamos a pedir una información? El Día del golero.

La pedimos, y hoy, cuando llegamos a la Comisión, ya estaba redactado el informe. Lo que hicimos fue decir por qué no firmábamos ese informe ya redactado; no nos engañemos.

Y no es que lo vamos a mandar al Tribunal de Cuentas. Dicho Tribunal, en una resolución del año 1995, expresa cómo se debe mandar, la votación, los textos y dice en el artículo 1º, inciso C: "Detalle de la votación en general y particular por artículo en la aprobación *ad referendum*".

¡En la a-pro-ba-ción
ad referendum

! Hoy lo que se vota es a-pro-bar-lo, está dicho; no nos confundimos. No estamos malgastando tiempo al santo botón, por no decirlo de otra forma.

Estamos discutiendo una resolución que hay que aprobar. Y el Tribunal de Cuentas dirá si está bien aprobada, si está mal o si hay que modificar como lo hace con el presupuesto quinquenal o con una adecuación presupuestal. Eso es lo que estamos haciendo hoy: cumpliendo con lo que exige el Tribunal de Cuentas y exige la aprobación, por eso viene al plenario para ser tratado. Con diferencia, por ejemplo, para un endeudamiento, donde lo que se manda es una minuta de consulta.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Marita Fernández Chávez para fundamentar. Adelante, señora

edil.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ (María).- Gracias, presidente.

Usted dice bien, para fundamentar. Normalmente no utilizamos la cháchara, fundamentamos y en este caso nos introdujimos en la discusión porque había que acompañar a nuestros compañeros que están en la Comisión, que son los que están trabajando en el tema, que informaron en la bancada y, además, por lo que decíamos hace un rato: Maldonado está viviendo una situación totalmente compleja. Nos preocupa que hoy el tema sea aumentar una tasa en \$135, 100, 50 o 70 o lo que fuere. ¿Y sabe por qué nos preocupa? Porque hay gente reclamando frente a la Intendencia que se está quedando sin trabajo, engrosando la bolsa de desocupación que tiene el departamento. En vez de estar hoy discutiendo, deberíamos estar buscando una solución para ver cómo se avanza en encontrar fuentes de trabajo y darle respuesta a toda esa gente que hoy no tiene un solo ingreso. No cabe un lugar donde vender tortas fritas o empanadas, no hay nada. (a.f.r.)

Hay pobreza, compañeros. ¡Hay pobreza! Y eso lo deben de haber visto los que en realidad salieron a los barrios a pedir votos. No se pueden olvidar hoy de lo que vieron hace poco tiempo atrás, y no estoy hablando del que ganó o perdió; yo también perdí, independientemente de que hubiera decidido no volver a esta Junta Departamental, porque mi partido no fue votado. Pero nosotros recorrimos barrio por barrio, puerta a puerta, y conocemos la realidad por lo menos de nuestra zona. Sabemos que hay familias con niños enfermos, con el jefe de hogar enfermo, y que están vendiendo comida para poder subsistir. Vayan a hablarles a ellos de aumento de tasa. Porque el que paga aumento de tasa es el que está regular, el que –como nosotros– tiene una vivienda y trata de ponerse al día, refinanciando contribución inmobiliaria para tener los tributos al día.

Se están preocupando por los hoteles, se van a preocupar por los empresarios, por un montón de gente, pero no se están preocupando por el que menos tiene. Ya empezaron también los recortes; eso ya se está viendo.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra, para fundamentar, la señora edil Cristina Rodríguez. Adelante.

EDIL RODRÍGUEZ (Cristina).- Señor presidente, la verdad es que me parece que 3 días para que esto se vote...; sabemos que va a ir a Comisión y que para la próxima va a salir. Lo que más me duele es que acá hay gente, de los que estamos presentes, que vivimos en San Carlos y somos muy poquitos; no hay más de tres acá adentro.

Le puedo asegurar que las cámaras en San Carlos son vergonzosas. A los pobres obreros, principalmente..., y a todos, porque esto también les ha tocado a todos, pero especialmente a los obreros que son los que usan sus motos para ir a trabajar. Las motos aparecen en las cámaras pero no se puede localizar a los delincuentes. Me pregunto cómo puede ser. Van a la Seccional y les dicen: "No. No podemos encontrarlos porque llevan gorros, guantes, están tatuados...". Es doloroso. Ya no sé las motos que han robado; valen U\$S1.000 y pico..., porque no les alcanza para pagar el boleto.

Siento vergüenza ajena, porque somos personas trabajadoras, hemos trabajado en Punta del Este y nos hemos visto limpiando casas por todos lados y hoy no nos damos cuenta de que \$100 y pico es mucho para algunas personas. ¡No los tienen! Pero cambiamos –¡cambiamos!– y lo más triste es que lo que nos hace cambiar son los puestos políticos.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

El presidente va a fundamentar.

Podemos estar de acuerdo o no con las cámaras, podemos estar de acuerdo o no con el funcionamiento, podemos estar de acuerdo o no con la Administración o cómo se está llevando adelante el funcionamiento de las cámaras; también podemos estar de acuerdo o no en cómo se financian. La discusión de cómo se financian la dimos hace 5 años, en este plenario. Bien lo decían algunos ediles.

La situación que tenemos hoy planteada es excepcional, lo decía recién la edil Braga: estamos en un momento excepcional. Pero lo que no puedo permitir, como edil, es que se diga que no se dio tiempo para discutir. Primero porque la Comisión de Presupuesto fue citada ayer y se suspendió y se pasó para hoy a pedido de un edil del Frente Amplio, después porque empezó la Comisión en la cual estuve y ediles que hoy reclamaban que no se discutió llegaron tarde a la Comisión y no estuvieron en la discusión.

¿Se puede plantear que se quería más información? Sí, pero los tiempos que hoy estamos viviendo requieren otros ritmos y nosotros necesitamos que esto se estudie y se apruebe rápidamente. (cg)

El trámite que le estamos dando no es otro que el que nos exige el Tribunal de Cuentas en su Ordenanza N° 62; hoy lo explicábamos en la Comisión. Hoy lo estamos aprobando y va al Tribunal *ad referendum*; eso quiere decir que está sujeto a un órgano superior que va a estudiar la constitucionalidad y la legalidad de esta tasa. Luego va a venir ese informe, para lo cual tiene 20 días –como bien decían– corridos, según la Ordenanza N° 62. Esta próxima Junta, la que va a asumir el 26, si viene pasados los 20 días o dentro de los 20 días, va a terminar de aprobarlo en definitiva o no.

No se puede decir que esta Junta no dio los tiempos o que no citó el día que tenía que citar porque lo hizo; a mí me llegó el mensaje porque integré la Comisión de Presupuesto. No se puede decir que sea algo que se desconoce porque ya se estudió hace 5 años. No se puede cuestionar cómo se está actuando hoy –se planteó la discusión– ni la situación de seguridad ni la política en seguridad porque está mejorando y los números lo dicen.

Capaz que no tenemos los números que todos queremos, pero es innegable que está mejorando, por las cámaras o no, pero son un instrumento, una herramienta. Una herramienta que se logró con el acuerdo del Gobierno departamental del Partido Nacional y el Gobierno nacional del Frente Amplio. Era un acuerdo con el Ministerio del Frente Amplio.

Es bueno darle un poco más de seriedad a esto. Repito: varios discutimos acá y nos habíamos comprometido a que eran pocas cuotas porque se agotaba en el tiempo. La necesidad actual es distinta a la que teníamos planteada hace 5 años, inclusive hace 9 meses; todo esto hace que sea necesario.

Quiero fundamentar mi voto afirmativo...

(Aviso de tiempo).

...–Termino– independientemente de las posiciones que tengamos sobre esto. Por eso, en 20 días esta Junta va a estar tratándolo de nuevo.

Muchas gracias.

No habiendo más anotados, **NUMERAL II) Mensaje ante la finalización del período legislativo 2015-2020**

Coordinamos con los señores ediles un mensaje ante la finalización de este período, ya que sabemos que estamos en una situación excepcional y que, probablemente, esta sea la última sesión. Que se anoten los ediles que quieran hacer uso de la palabra para tener la oportunidad de despedirse; un mensaje final, por lo menos, de este período.

Los ediles pueden hablar durante 10 minutos.

Empezamos con Lilia Muniz. Adelante.

EDIL MUNIZ (Lilia).- Buenas noches, señor presidente.

Esta noche será la última vez que me siento en este lugar como edila. Seguiré estando en la presencia de los nuevos compañeros que ocuparán este lugar y colaboraré con ellos desde otros sitios.

Hoy quiero rendir homenaje a los que ya no están, pero que me acompañaron en las cuatro legislaturas en las que trabajé como edila. Hoy quiero rendir este homenaje y me refiero, en primera instancia, a los secretarios de bancada a la salida de la dictadura cívico militar, cuando la Junta Departamental estaba en lo que hoy es la Casa de la Cultura. Citaré al compañero que nos hablaba de la importancia del ferrocarril en el Uruguay, Hugo González, compañero inolvidable que siempre estaba pronto para dar una ayuda. A otro secretario que tampoco ya está en este suelo, un gran poeta: Gustavo Lerena. A ellos mi reconocimiento, que siempre se los di en vida.

Es mi obligación también mencionar a los ediles con los que trabajé incansablemente y que nos estarán escuchando desde otro lugar: me refiero a Ariel Fuksman, al arquitecto Walter Bonilla –el querido “Pocho”–, amigo y compañero siempre. A Ruben Toledo, amigo del alma. A la persona que siempre recurríamos por su inmensa generosidad y memoria, siempre lista para darnos la información que precisábamos: me refiero a la compañera Alba Clavijo. Querida compañera, te extrañamos. A la flaca Marlene Chanquet, presidenta de esta institución, aún la veo sonreír en mis recuerdos. A Hébert Núñez, amigo, compañero insuperable. (g.t.d)

Y, por último, al querido Washington Martínez, que conocí recién en estos últimos tiempos pero que aprendí a admirar y querer como todos y todas lo hicimos.

Quisiera agradecer a los que aún están y a los secretarios de bancada por el constante apoyo que nos han dado. A los funcionarios de esta Junta en general, todos excelentes en el desempeño de sus funciones; algunos se han jubilado, pero los tenemos siempre presentes, y los que están saben de mi agradecimiento y el respeto que les he tenido y les sigo teniendo.

A los ediles que han presidido la Junta y permitieron siempre que la Comisión Pro Universidad naciera en este lugar, donde la sociedad civil se organizó para luchar por una Regional de la Universidad de la República, que hoy es un sueño que se ha hecho presente. A los

funcionarios y ediles de todos los partidos que integran esta Comisión debemos recordarles que, entre las muchas ayudas, tenemos en la Sala II de Comisiones de este edificio dos muebles con todas las actas de esas reuniones, un memorando y los libros de la asociación civil Amigos de la Universidad, aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura; actas de las Subcomisiones que trabajaron en Zona Oeste, en San Carlos y en Aiguá, cuando luchábamos por traer la Universidad de la República a esta región. Son documentos que hablan de una historia cultural, de un hacer continuo y de un apoyo institucional que siempre agradeceremos.

Debo recordar dos momentos muy felices de mi trabajo en la Comisión de Cultura: uno fue cuando logramos traer a la Ossodre para delicia de la ciudadanía, que llenó el frente de esta casa, y otro, cuando siendo presidente de la Junta Departamental el compañero Milton Hernández, me invitó –junto a otros ediles– a ir a Montevideo a presenciar la exposición de tres artistas plásticos de Maldonado que habían sido premiados y exponían en el Molino de Pérez. Fue una noche excepcional para todos: para los artistas –porque se sintieron acompañados por gente de su departamento– y para nosotros –que marcamos la importancia que tiene la cultura para el progreso del país–.

Seguramente habrá muchas más cuestiones que debería decir, pero finalizo con un muchas gracias muy sentido y lleno de calor y color frenteamplista.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra la señora edil Marita Fernández Chávez; adelante, señora edil.

EDIL FERNÁNDEZ CHÁVEZ (María).- Gracias, presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, a todos los compañeros que están presentes; los que nos hicieron el aguante y nos están dando la posibilidad de esta despedida.

Cuando se ha estado 10 años es difícil mirar para adelante y pensar que mañana ya no estaré, pero eso no quiere decir que no estemos felices por los 10 años que transcurrimos en este espacio. Dejamos muchos amigos, compañeros, amigos con los que seguramente nos seguiremos tratando, aunque más no sea para enojarnos a través del Facebook, pero pretendemos mantener el contacto.

Ya en otra oportunidad había hecho los agradecimientos. Hoy no quiero reiterar pero sí corregir alguna omisión de aquel día, porque como yo no soy de anotar corro el riesgo de entreverarme y de olvidarme.

En primer lugar, voy a resaltar que el estar sentada acá es el fruto de 20 años de militancia, 20 años dentro del Frente Amplio, donde arrancamos militando como un militante más, siendo delegada del Comité de Base “Alfredo Acosta” a la Mesa Política Departamental. Allí tuvimos el placer de conocer a grandes, viejos y queridos referentes del Frente Amplio: a “Angelito” Luna, al maestro Olver Alfaro, a Ana Garicoits □ que hoy está retirada pero es un emblema del Frente Amplio en Maldonado□, a Raquel Martínez. De acá de la Junta, a Serrón □ ¿se acuerdan de Serrón, el desaparecido compañero de Piriápolis?

□

y al “Pelusa” Machado □ horas y horas de viaje compartidas□ . (m.r.c.)

Y fundamentalmente quiero agradecer a tres personas.

En primer lugar a mi marido, que me ha hecho el aguante, porque este siempre ha sido un camino de dos; si no, hubiera sido imposible con los horarios, las idas, las venidas. Llegar a casa y encontrar la estufa prendida y la cena pronta no es algo menor.

A mi cuñada, a Fanny, que hoy no está pero que desde siempre nos acompañó. Inclusive cuando nosotros ingresamos acá, ella estaba allá arriba. A veces las pérdidas nos golpean un poco, no solo en lo político sino en lo afectivo.

Quiero agradecer también, para corregir alguna que otra omisión, a Hebert Vázquez. Hebert fue el compañero que me entró a esta Junta por la escalera, me dio un cartoncito de plástico que decía: “Edil Marita Fernández Chávez, Frente Amplio”, que había hecho con sus propias manos; un compañero de fierro, que me enseñó a trabajar, que me enseñó el Reglamento, que

me dijo: “Andá por acá, es por acá”.

También a Luis Vergara. Luisito fue un sostén en la Comisión de Medio Ambiente, donde caí porque me gustaba el tema, donde no sabía nada y él, con su paciencia, me explicaba, me traía los expedientes, y así fuimos construyendo un camino. Y en él nombro a todos los funcionarios, que ya lo había dicho el otro día.

Hoy también quiero reconocer a Mónica y a Florencia, que están calladitas ahí pero que también han sido parte de estos 10 años.

Es una década de una vida en la que hemos pasado de todo: buenas, malas, pero nos vamos con la satisfacción del deber cumplido, agradeciendo al diputado Antonini y a Gloria Fuentes, que vi que están por ahí arriba, porque es bravo irse solo, compañeros, es bravo. Hoy las barras tendrían que estar llenas de frenteamplistas o, sobre todo, de las autoridades, en reconocimiento al trabajo que hemos hecho de 10 años , de 5 y en el caso de Lilia de mucho tiempo más.

A todos ustedes gracias, a todos gracias, y de nuevo gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Noguera. Adelante, señor edil.

EDIL NOGUERA (José).- Muchas gracias, señor presidente.

Yo llevo 15 años en este recinto; la democracia ha sido generosa conmigo pero, bueno, espero haber dado lo mejor de mí.

Yo quiero hacer algunas puntualizaciones.

Primero, si me permiten, agradecimientos; agradecimiento en los tres períodos a todos los funcionarios, a los que están en esta Junta y a los que no están, que ya se han retirado o se han jubilado por distintos motivos.

Después, lo que quiero destacar es lo que me ha dejado la Junta Departamental, que no ha sido poco, no ha sido poco.

Lo primero es aprender de aquellos ediles más veteranos el significado de los códigos políticos, el significado de la veracidad en medio del fragor de las discusiones. Eso se aprende, se aprende de todos y se aprende también en los corrillos, porque a veces discutimos acá adentro pero afuera tenemos muy buen diálogo. Aprender dónde estamos sentados y qué es lo que defendemos cada uno. Sabemos que en la regla de la democracia no todos tenemos los mismos intereses, no tenemos los mismos proyectos. Eso es legítimo, o hay democracia o no hay democracia. Aun con superioridad numérica, lo que espero ver a futuro es que esa democracia sea preservada con esos principios, no de avasallar sino de buscar consensos. Y esa es otra de las cosas que se aprenden en estos recintos: cómo poder llegar a acuerdos. (k.f.)

Cuando hay agresividad, cuando no hay vínculos, no hay acuerdo posible. Y los acuerdos no son para acá adentro, los acuerdos los esperan quienes nos ponen acá con su voto. Son ellos los que esperan los acuerdos, porque de ahí saldrán los resultados beneficiosos para la sociedad, sí o no. Y no es lo que cada uno de nosotros queramos, es lo que en la mayoría podamos levantar la mano para decir: "Bueno, estamos de acuerdo en esto". ¿Por qué hemos pasado años y años hablando de la necesidad de políticas de Estado? Yo me quedo con esas cosas.

Quiero también tener un profundo agradecimiento con todos los ediles de este recinto; con muchos he formado una amistad, algunos de otro partido no están acá; son de otros partidos pero también pude construir una amistad. Y cuando hablo de una amistad hablo de una amistad en serio, no hablo de un conocido que viene y te da un abrazo o te da la mano.

Yo creo que esas cosas se construyen con el trabajo, aun en las diferencias. Y si eso es

posible, más fácilmente debería ser posible llegar a acuerdos sobre algunas cuestiones que le hagan bien a la ciudadanía.

Obviamente, también hago mías las palabras de la compañera Lilia, cuando mencionó a tantos compañeros, a quienes en su mayoría conocí.

Quiero además agradecer el respeto con el que fui tratado en esta Junta, por todos los ediles, por los compañeros y por los ediles del Partido Colorado y del Partido Nacional. Siempre me he sentido respetado; pensamos diferente, pero es lo que siento. Y vamos a seguir pensando diferente porque yo voy a seguir pensando de la misma forma, pero respetando al otro, que piensa diferente, que sigue siendo un vecino más y que cuando uno tiene que tender una mano no pregunta a quién votó. Esos son los principios de convivencia, los que están afuera, pero que son los mismos que debemos preservar acá adentro, defendiendo nuestras posturas con mucha firmeza, con mucha convicción, pero siempre pensando que cada edil que está sentado acá tiene una familia, tiene hijos, tiene vecinos, tiene una trayectoria y esas cosas hay que cuidarlas, hay que preservarlas, porque somos personas. Entonces, hay que defender las ideas con mucha convicción, con mucha fuerza, pero siempre preservando el respeto sobre cada vecino, sobre cada edil compañero, estemos donde estemos. Es decir, la misma práctica que tenemos afuera, como vecinos, como personas, como ciudadanos, es la misma que tenemos que tener acá adentro. No podemos tener dos visiones diferentes de personas.

Acá no hay malas personas, pensamos diferente y tenemos sí, obviamente, que reconocer que tenemos intereses diferentes y eso yo lo aplaudo. Nosotros tenemos un interés concreto, el Partido Nacional tiene otro, el Partido Colorado tiene otro. Serán diferentes, serán defendibles o no, pero son lo que nos marcan la democracia y la convivencia.

Yo quería dejar simplemente este mensaje, que parece muy sencillo, pero cuando a veces uno entra no es así, cuando entra los primeros días a la Junta... Yo recuerdo que muchas veces □ y lo voy a nombrar porque es hoy una persona que mucho aprecio □ ... Con el flaco Ipharraguerre estuve casi un año que nos cruzábamos y no nos saludábamos; bastó hacer un viaje a Salto para que hoy reciba llamadas de él o que me vea en la calle y me dé un abrazo... Esas son las cosas que quedan, aun cuando en las diferencias muchas veces discutíamos de política. (dp)

Me encantaba debatir con él. Conocimos sus picardías...

(Hilaridad).

Él también conocía las nuestras, estoy hablando de picardías en los debates. Creo que esas son las cosas que uno se lleva de acá. El aprendizaje de cómo defender lo que pensamos, pero también mantener el respeto y los códigos políticos, que parece una cosa fácil de decir, pero a la hora de ponerla en práctica hay que trabajarla y pulirla.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero culminar con un profundo agradecimiento por la solidaridad recibida por mi estado de salud. Todos los ediles del recinto saben que... Las he recibido de segunda mano y también personalmente. Muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Muchas gracias, presidente.

En nuestro caso vamos a repetir, pero creo que es una etapa que se termina, una más de nuestras vidas.

En primer lugar quiero agradecer a todos los ediles y edilas de mi bancada, del Frente Amplio, que hemos estado juntos durante estos 5 años.

A las funcionarias y los funcionarios de esta Junta Departamental, que siempre han estado con las manos abiertas y contestes a nuestras consultas; a las diferentes presidencias de este recinto; a las bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado en su totalidad, porque más

allá de las diferencias □ como dijo el flaco Noguera□ , acá se hacen amistades y de las buenas, porque podemos tener diferencias políticas pero no diferencias personales. Somos todos seres humanos, vecinos, con los mismos problemas y las mismas inquietudes, pero con un pensamiento diferente, cosa que no está mal.

Tengo claro que si algún día peligra la democracia nos va a encontrar a todos juntos sin preguntarnos a qué partido pertenecemos; vamos a ser ciudadanos defendiendo esta democracia.

También quiero saludar a los periodistas que martes a martes nos están acompañando y hacen saber de las inquietudes de esta Junta Departamental.

Les deseo a todos el mayor de los éxitos en su vida. Cada cual tomará el rol que le corresponda dentro o fuera de la Junta, pero como los que estamos acá somos bichos políticos, estemos en la Junta o no, siempre vamos a estar junto a la gente y preocupándonos por ella.

No quiero dejar de nombrar a mi gran amigo Washington Martínez. Hoy no está entre nosotros, pero está en nuestros corazones y siempre estará presente en nosotros.

Quiero desearle al amigo Galán que siga con su picada de los viernes.

Muchas gracias.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Triñanes. Adelante.

EDIL TRIÑANES (Enrique).- Señor presidente, primero quiero agradecer a todos los funcionarios de la Junta porque siempre me han dado apoyo y han sido amables ante cualquier consulta, planteo o pedido formulado.

También le quiero agradecer a usted, presidente [entre otras personas], porque fue el presidente de la Comisión de Legislación en la cual tuve el placer de participar durante casi un año; realmente en esa Comisión aprendí muchísimo sobre cómo funciona esta Corporación porque es una de las Comisiones base de la función legislativa por obvias razones. Contamos con la compañía de Pepe, que siempre aportaba su conocimiento y algún comentario; solíamos tener discusiones sobre temas de historia, a los dos nos gusta mucho. También la escribana Zumarán [que ahora está cumpliendo otras funciones] nos aportaba mucha información. (a.f.r.)

Además, una de las cosas que pude tratar al trabajar en la Comisión de Medio Ambiente fue en un tema en el que hace muchos años me vengo formando... La única cosa de la que me queda un sabor amargo es no haber llegado a participar en la aprobación del ordenamiento territorial para la Laguna del Sauce, que era una de las metas que nos habíamos fijado en la Comisión al principio de este período, pero por razones que no estaban bajo nuestro control no llegamos a ver eso transformado en realidad.

En este momento no quiero seguir profundizando porque me vienen muchos recuerdos y mucha gente a la que me gustaría mencionar, pero prefiero dejarlo por acá. No sé, quizás la vida nos haga volver a encontrarnos en este o en otro lugar, pero quiero agradecerles a los ediles de todos los partidos porque a pesar de tener posiciones distintas, encontradas muchas veces, siempre he sentido un respeto muy fuerte, incluso en discusiones muchas veces acaloradas, pero planteando argumentos de buena manera. Y eso es algo que nos diferencia de otros países: el respeto que le tenemos a la democracia y cómo la valoramos.

Me parece que esto se tiene que seguir manteniendo porque una cosa que no me gustaría ver es que, al tener una aplanadora de votos, en la próxima legislatura se pierda la capacidad de discutir entre los miembros de esta Corporación.

Espero –y estoy seguro de que eso se va a mantener– que, a pesar de esa aplanadora de votos con la que cuentan... la ciudadanía le dio el voto, no fue por una trapisonda ni otra cosa por el estilo, simplemente hicieron una oferta electoral que la gente compró, le pareció más efectiva que la nuestra y tenemos que reconocer que, lealmente, se ganaron esos 21 ediles con los que van a contar en el próximo período.

Muchas gracias y, a los que vuelven a ingresar, a los 3 partidos que van a tener una nueva representación en esta Junta, les deseo la mejor gestión.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

María del Rosario Borges tiene la palabra. Adelante, señora edil.

EDIL BORGES (María).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, lo que me despierta esta despedida de este recinto es darles un agradecimiento a todos.

Quisiera agradecerles muy especialmente a todos los funcionarios que ocupan los distintos cargos, sobre todo a los secretarios de Comisión. Quiero pedirles disculpas porque a veces fui un poco exigente en algunos temas; mi vehemencia por conseguir más datos tal vez provocó algunas situaciones un poco difíciles.

Quiero darles un agradecimiento muy grande a los ediles de esta Junta, de todos los partidos, porque esta Junta hizo lo que hizo gracias a la conjunción de nuestro esfuerzo. Con todas las luces y sombras que hemos tenido, con todas nuestras fortalezas y también con todas nuestras debilidades –que como Junta y que cada uno de nosotros tiene– porque somos seres humanos pero, evidentemente, participando de un sistema democrático de gobierno que, si bien no es

perfecto, es el menos imperfecto de los conocidos a nivel mundial, por lo menos hasta el presente. (cg)

Me angustia un poco el tema de que hubo algunas situaciones planteadas aquí por vecinos que no logramos atender en toda su dimensión. Algunas quedan pendientes, inclusive esperamos que la futura unta retome esos temas.

En la legislatura anterior planteamos –lo sabe el edil Sánchez; se lo reclamé durante todo este período– la inauguración de algunas calles. Llegará ese momento, no se pudo hacer porque faltaba asfaltarla, luego no había cartelería. En fin, son situaciones en las que uno tiene que dar la cara más directamente a la familia de los distintos homenajeados o a los vecinos que, con toda justicia, rindieron homenaje y pidieron se designaran determinados espacios públicos que son de todos.

El sentimiento que nos acompañó –también podemos haber defraudado en ese sentido– es el de ser instrumentos, las voces de los vecinos. Necesitan nuestras voces. El día que como ediles dejemos de ser un instrumento al servicio de los vecinos –de quienes nos votaron, o no, de toda la población–, ese día no tendría sentido estar discutiendo aquí y logrando hacer lo mejor. Siempre tenemos que estar ubicados en esa posición.

Queremos destacar –lo han mencionado otros compañeros que nos precedieron en el uso de la palabra– el rol de las minorías; es tan importante como el de las mayorías. El respeto hacia las minorías es muy importante para el funcionamiento del sistema. Como Junta Departamental, uno de los roles que cumplimos es el de contralor. ¿Por qué? Porque a veces quien detenta el poder –es natural– puede tener desbordes y ahí está justamente la Junta Departamental con ese rol de contralor tan importante. Dentro de ese rol las minorías son importantes, un equilibrio necesario, así estemos como minoría –en este caso el Partido Colorado– en la futura legislatura. Que estemos disminuidos, por así decirlo, a la mínima expresión, no importa, hay que tener respeto por las minorías y sé que va a ser así, porque de otra forma sería feo. Estoy segura de que eso no es lo que quiere la población de Maldonado, los compañeros ediles que están aquí presentes y los que vendrán. Así será, pero quería solo resaltar ese aspecto.

Muchísimas gracias a todos; voy a extrañar este ámbito sin duda, pero también voy a descansar un poco de tantas responsabilidades. Con Susana –mi compañera edil– se nos hizo difícil estar presentes en todas y cada una de las Comisiones y asumir el trabajo con toda la

responsabilidad que creo que intentamos hacerlo.

Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Antes de dar la palabra al siguiente edil, quería decir que el olor que se siente y el humo es porque están trabajando en las salas de abajo, cortando madera para hacer un piso flotante.

Tiene la palabra el señor edil Fernando Borges.

EDIL BORGES (Fernando).- Buenas noches, señor presidente. Queremos transmitir el saludo y el agradecimiento de nuestra compañera Lourdes Ontaneda, que hoy está saliendo de un quebranto de salud.

Es una compañera que ha sido partícipe de este ámbito durante muchísimo tiempo y que siente un amor profundo por esta actividad, respeto a la democracia y a este ámbito. (g.t.d)

Transmitimos su saludo a los funcionarios y a los compañeros ediles.

Por otro lado, queremos agradecer por haber sido partícipes de este lugar como decía el flaco Noguera, en ese aprendizaje que tenemos que tener aquí adentro, de la discusión con altura y sin agravios; porque es eso: una contraposición de ideas entre unos y otros, y los pueblos deciden. No avasallar ni para un lado ni para el otro.

Agradecemos de manera profunda a todos, a nuestros adversarios y a nuestros compañeros, compañeros valiosos que hoy los veo en su salida, lo que en realidad es una llegada, porque hay que militar y volver a militar. Y ahí estaremos.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Me pide la palabra el señor edil Infante; adelante, señor edil.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Prórroga de hora hasta terminar los asuntos.

PRESIDENTE.- Muy bien, que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Tiene la palabra la señora edil Eva Abal.

EDIL ABAL (Eva).- Gracias, señor presidente.

En lo personal nos toca repetir legislatura y quiero agradecerle este hecho a la diputada Elisabeth Arrieta, que tuvo esa confianza. Porque antes, mucho antes de que sucediera lo que sucedió, ella comprometió su palabra de que yo iba a ser edil titular y mi agrupación lo respetó; y eso se lo tengo que agradecer a todos y a cada uno de los integrantes de mi agrupación.

Quiero agradecer especialmente a mis compañeros de banca: al señor Francisco Olivera, a la señora Ana María Fernández, a la señora Florencia Acosta y al señor Nario Palomino porque, a pesar de haber tomado distintos caminos dentro del mismo grupo político, siempre respetaron estas bancas de la 44, siempre nos acompañaron y siempre nos apoyaron. Eso es muy importante porque, como dijo alguien por ahí, prevalecen las personas más allá de las

diferentes circunstancias políticas.

En el mismo sentido debo decir que cuando yo entré a la Junta Departamental de Maldonado mi primer apoyo fue el edil Balladares; y entre las primeras personas con las que yo conversé, que me fueron comentando cosas que después me sirvieron muchísimo en mi gestión como edil, se encuentran el señor José Luis Noguera, la señora Marita Fernández Chávez y la señora Liliana Berna, que no se encuentra presente pero fue también compañera en esta legislatura. Les quiero agradecer profundamente.

Por otro lado, también quiero recordar al señor Washington Martínez, que fue un gran compañero y fue estimado por todos nosotros, no solamente en sus tiendas. También al señor Hébert Núñez y al compañero Meneses, que fue un muy buen compañero de dos legislaturas y era una excelente persona a la que recordamos con mucho cariño; el Negrito era muy buena gente, por sobre todas las cosas, por lo que queremos que hoy también conste nuestro recuerdo hacia su persona.

Esta fue una legislatura muy particular. (m.r.c.)

Me toca agradecer la confianza que depositó el partido en mí, el apoyo de mis compañeros, el respeto de la oposición, nuevamente.

Mucho se ha dicho acá que uno aquí forja amistades. Puedo decir que tengo dos amigas que fueron muy especiales en este período: la señora Susana Hualde y la señora Julia Busnadiago. Tengo que agradecer a todos y cada uno de los funcionarios de la Junta Departamental, pero a Secretaría y a Dirección de Contaduría les tengo que agradecer particularmente porque fueron un gran apoyo.

A todos los compañeros que circunstancialmente no nos van a acompañar los próximos años les deseo un descanso –digámoslo así– y que si es su opción volver lo hagan, porque cuando uno transita 5 años en la Junta Departamental adquiere experiencia, que es muy importante. Para los electores es muy importante que quien los represente tenga experiencia, o por lo menos así lo entiendo. Quien no la tiene la adquiere, y tiene el empuje, y tiene la voluntad, pero siempre es necesario quien arme el cuadro; entonces es muy importante contar con personas de todas las características para cualquier bancada.

Esperemos estar a la altura de lo que el pueblo decidió para nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra la señora edil Cristina Rodríguez. Adelante, señora edil.

EDIL RODRÍGUEZ (Cristina).- Señor presidente, ya la anterior vez había agradecido a todos los ediles, tanto blancos como colorados y frenteamplistas.

A los que supimos estar en las buenas y en las malas hoy nos toca una pandemia donde realmente tenemos que estar más juntos que nunca por la situación.

Yo hice mucho hincapié en los funcionarios, en el trato que hemos tenido por parte de los funcionarios; estoy agradecida, muy agradecida.

Y lo que deseo para esta próxima legislatura es no al rencor, no al odio en este plenario, que sé que va a ser difícil, pero intentémoslo, porque estamos pasando por un momento muy difícil, muy difícil. Ayudémonos.

Y voy a terminar con unas palabras, señor presidente: “De vez en cuando hay que hacer una pausa, contemplarse a sí mismo sin la fruición cotidiana. Examinar el pasado rubro por rubro, etapa por etapa, baldosa por baldosa, y no llorarse las mentiras sino cantarse las verdades.”
Mario Benedetti.

Esto va por mi parte y la de mi compañero Efraín para todos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Joaquín Garlo.

Adelante, señor edil, que se va a despedir también.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

No nos vamos a despedir pero no podíamos dejar de saludar a las y los ediles que sí esta noche cumplen con su última sesión en este plenario.

También saludar la presencia del señor representante nacional Eduardo Antonini, que supo ser titular de esta banca durante más de 4 años y quien nos permitió en todo momento desarrollar un trabajo en equipo muy fuerte, con la compañera Gloria Fuentes, que también se encuentra en las barras de esta Junta, el compañero Milton Hernández, la compañera Andrea Magallanes y la compañera Adriana Costa, que también se encuentra en las barras y ha escudriñado este plenario durante muchos martes, y que va a ser recibida en este plenario la semana próxima como miembro de esta Junta. (k.f.)

Nosotros queríamos también hacer un pequeño balance de lo que han sido estos 5 años en esta lógica del trabajo en equipo, de este equipo del Movimiento de Participación Popular.

(Siendo la hora 23:45 minutos asume la Presidencia la edil Stephanie Braga).

Supimos participar en 8 Comisiones de esta Junta: en la de Turismo, en la de Legislación, en la de Trabajo, en la de Derechos Humanos, en la Junta Departamental de Drogas y en la Comisión Investigadora del Expediente N.º 224/2019 y como oyentes en las Comisiones de Presupuesto, de Obras, de Descentralización y de Vivienda.

Esta línea tiene una asistencia de más del 95% en las sesiones convocadas y también más del 95% en las Comisiones convocadas. Realizamos más de 185 pedidos de informes a la Intendencia Departamental; presentamos más de 135 notas con inquietudes de la comunidad a esta Junta; mantuvimos más de 300 reuniones con vecinas, vecinos, organizaciones sociales y organismos gubernamentales; presentamos cinco proyectos de decretos departamentales; solicitamos la conformación de dos Comisiones investigadoras; discutimos una gran cantidad de expedientes □ participamos en una gran cantidad de expedientes□ y tuvimos más de 110 intervenciones en el plenario.

¿Por qué lo llevamos a números? ¿Por qué lo cuantificamos? Porque también nos parece importante que la población de Maldonado conozca el trabajo de las y los ediles departamentales al final de un período; porque a veces, en el seno de la Junta se pierden, justamente, estas cuestiones que son más burocráticas, que están asociadas más a lo administrativo, pero que hacen a la función de nosotras y nosotros, ediles departamentales.

Queremos agradecer especialmente a los secretarios de la bancada del Frente Amplio, particularmente al compañero Joaquín Rivero, al compañero Hebert Vázquez, a todas y todos los ediles de esta Junta, particularmente a los compañeros de la bancada del Frente Amplio y en dos personas de los otros dos partidos, a los escribanos: a la escribana María del Rosario Borges y al escribano José Luis Rapetti.

También a los funcionarios de esta Junta, que nos han enseñado muchísimo y esto ya a título personal: cuando ingresé a este Cuerpo con 18 años no sabía un montón de cosas □ de la vida misma, no solamente del quehacer político o del quehacer institucional□ y el pasaje por este Cuerpo nos ha ido forjando como políticos, pero también como personas. A todos los funcionarios y especialmente a la exsecretaria general de la Junta, la señora Nelly Pietracaprina.

Además al Movimiento de Participación Popular, a mi organización política, por la confianza

permanente; a los compañeros del MPP que han sido parte sistemática del trabajo en esta Junta – alimentando nuestro trabajo en esta Junta, trayéndonos las inquietudes de sus barrios, de sus vecinos, de sus allegados – y al Frente Amplio como fuerza política a la que pertenecemos.

Por supuesto que al pueblo de Maldonado todo, a quienes nos respaldaron con su voto y a quienes no lo hicieron. Nosotros, desde esta banca, con este equipo, con Eduardo, con Gloria, con Milton, con Andrea y con todos los ediles del Frente Amplio, siempre hemos representado los intereses de todo el pueblo de Maldonado sin distinción de banderas.

Gracias, presidenta; gracias a la Junta y nuevamente un saludo a los ediles que en el día de hoy dejan la Corporación con un agradecimiento particular por los aprendizajes que nos han dejado y que nos permiten seguir construyendo una sociedad más justa y equitativa para todas y todos.

PRESIDENTE.- Muy bien, tiene la palabra Oscar Freire.

EDIL FREIRE (Oscar).- Es el último día de este año, me voy a tomar una licencia por 5 años, 4 y medio, 5 años.

(Siendo la hora 23:49 asume la Presidencia el edil Adolfo Varela). (dp)

Primero, quiero agradecer al pueblo de Maldonado por haberme dado la posibilidad de haber sido edil por 5 años y representarlos en esta Corporación.

Segundo, quiero agradecer al Partido Nacional por haberme dado la posibilidad de haber sido edil.

En tercer lugar quiero agradecerles a todos los funcionarios de esta Junta, que han sido nuestra guía, dado el conocimiento que tienen, porque cuando uno entra a esta Junta tiene

total desconocimiento. Gracias a ellos la enseñanza ha sido positiva.

También quiero agradecerles a todos los compañeros de la Junta, a los ediles del Frente Amplio, a los ediles colorados y a los compañeros del Partido Nacional. También a todos los secretarios, tanto del Frente Amplio como del Partido Colorado y del Partido Nacional, porque son nuestro baluarte, están siempre a la orden, siempre nos están dando para adelante y son los que nos respaldan.

Por último quiero agradecer a los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito, en la que me tocó trabajar durante estos 5 años junto a José Luis Sánchez, a Washington Martínez [que ya no lo tenemos entre nosotros], a José Luis Noguera [que estuvo un par de veces]. Como decía nuestra compañera, nos conocemos por los nombres y nos olvidamos de los nombres de los compañeros. Nacho Igarza, Robinson García [el pelado de la COT como le llamamos], un amigo. También estaba Osvaldo Matteu; Guillermo, el secretario de la 23. Gracias a Dios nos tocaron dos secretarios que son de fierro, si no fuera por ellos no sé, porque era la primera vez que estábamos. Laburamos demasiado en esa Comisión, pero nos quedó muchísimo trabajo por hacer. Hicimos un cuarto de lo que le habíamos prometido al pueblo que íbamos a hacer, el tiempo no nos dio y nos quedaron pendientes muchas cosas que son para el bien del departamento.

Dejo por acá, me tomo una licencia por 5 años; vuelvo la próxima.

Suerte para todos.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Delgado. Adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente. No voy a despedirme porque voy a estar en el próximo período. Sí quiero saludar a los compañeros que se van, principalmente de nuestra bancada, compañeros con quienes tenemos más o menos relación, porque la vida es así. Hay compañeros que conocimos hace muchísimo tiempo. Ingresamos en esta Junta en 2010 y allí

conocimos a entrañables compañeros de los cuales aprendimos mucho. Quizás de algunos no aprendimos tanto, pero fue por nuestra poca capacidad, porque ellos enseñaban permanentemente. Hay compañeros que ya no están.

Quiero recordar aquella bancada cuando entré en 2010, al compañero Hebert Núñez, que ya no está, compañero con el que se aprendía, con el que debatíamos internamente en la bancada, pero sabíamos de sus códigos; al compañero Juan Carlos Ramos, que era un compañero con el que se discutía mucho y que supo pasar por nuestra bancada, por este plenario, por las diferentes Comisiones; recuerdo una última llamada de la compañera Alba Clavijo para saludarme, cuando ya estaba muy enferma, unos días antes de la interpelación al intendente Antía y me dijo: "Recordá la frase del Che: 'Hay que endurecerse, pero sin perder la ternura jamás' y hay que tener vínculo con los diferentes partidos". Y eso también es parte de la vida. (a.f.r.)

Se sabe que tenemos diferencias y quizás en el debate somos eufóricos, gritamos, intercambiamos fuertemente, pero siempre con respeto, con altura.

Nos conocemos con los diferentes ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado, con algunos nos conocemos desde hace mucho tiempo, como con algún secretario como el Pato; somos vecinos con algunos ediles que venimos del período pasado, como con Oscar o Natalia. Otros ediles no están, pero hemos aprendido mucho de ellos porque siempre se aprende; hoy nombraban al Flaco Ipharraguerre...

El Flaco Ipharraguerre nos tenía discutiendo durante la madrugada hasta las tres o cuatro de la mañana, sentado solo, ahí enfrente, con las diecisiete bancas del Frente Amplio. Él llegaba los martes con todos los biblioratos y nos decía: "Miren que hoy vine descansado porque dormí la siesta. Vamos a estar hasta la madrugada". Era real. Estábamos hasta la madrugada discutiendo, pero siempre se aprendía.

El respeto es mutuo, porque sabemos que hay ediles de los diferentes partidos que también respetan a los ediles de nuestra fuerza política por más que intercambiamos ideas fuertemente.

Hay ediles de la bancada del Frente Amplio que no van a estar en el período que viene y con los que también hemos compartido el período anterior, como el Flaco Noguera, Marita

Fernández Chávez, Cristina Rodríguez y otros compañeros con los que también aprendimos muchísimo. Con algunos de ellos entablamos un vínculo de amistad, pero no podemos despedir a los compañeros sin recordar a un gran amigo como Washington Martínez.

Washington Martínez fue un tipo solidario, honesto, querible por todo el mundo. Recuerdo algunos momentos muy difíciles, intensos, en la interna del Frente Amplio y teníamos un grupo que nos juntábamos a comer algo. El único de la 738 que iba a esas comidas para juntarnos casi todos los fines de semana en la casa de Walter y Teresa era yo. Y en un momento muy difícil, en el que la interna estaba muy complicada, recuerdo que en el grupo de *whatsapp* Washington decía: “Compañero, vamos a disfrutar de la comida pero no se va a hablar de política”, y eso lo pintaba de cuerpo entero. Era un compañero de códigos, solidario, que ponía por encima de todo la amistad y el vínculo afectivo.

Hay compañeros a los que la vida los golpeó, que ya no están, que se fueron antes de lo que se tendrían que haber ido y que se extrañan muchísimo. El compañero Washington es un claro ejemplo de ello.

Otros compañeros han sufrido quebrantos de salud y están acá, junto a nosotros; también tuvieron muchas dificultades, pero uno de los compañeros que estuvo siempre a su lado fue Washington. Eso también hay que reconocerlo. Hay además otros compañeros que andan con algún problema de salud, pero sabemos que se van a recuperar porque el compañerismo, la solidaridad y el entusiasmo que ellos tienen por seguir viviendo van a ser lo que va a primar.

Quisiera agradecerle a la compañera Lilia Muniz, que fue nuestra suplente de fierro en estos 5 años. Estuvo siempre, con su edad, quedándose hasta la madrugada; cuando a veces no nos podíamos quedar ella siempre estuvo ahí, trabajando y con más experiencia que la nuestra, porque ya venía de tres períodos atrás, siempre a la altura de las circunstancias, con el compromiso y la responsabilidad que siempre la ha caracterizado.

Señor presidente: la vida nos va a seguir encontrando con los compañeros que se van, nos va a seguir encontrando en las trincheras del Frente Amplio militando por más y mejor Frente Amplio.

Estoy convencido de que con muchos de ellos nos vamos a encontrar nuevamente en esta

Junta Departamental y quizás seamos nosotros los que no estemos en los próximos períodos, pero estamos convencidos de que muchos de ellos van a volver y van a defender las ideas, los principios, como siempre lo hemos hecho desde el Frente Amplio.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Marta Torres tiene la palabra. Adelante, señora edil.

EDIL TORRES (Marta).- Buenas noches, señor presidente, a la Mesa y a los distintos compañeros ediles.

Voy a ser breve.

En primer lugar quiero saludar a mis compañeros de sector "Unión y Cambio". En estos 5 años he tratado de hacer las cosas de la mejor manera posible. Agradezco la oportunidad que se me dio por parte de mi sector y de su conductor, el diputado Rodrigo Blás, que por él estoy acá. También agradecerle a todo el Partido Nacional y a todos los compañeros en su conjunto.

Pero una de las cosas más importantes que quiero decir es saludar a los compañeros del Frente Amplio que se van. (cg)

Siempre digo que ganar o perder es una circunstancia, creo que de eso se trata la vida en todos los términos: circunstancias, mejores o peores, pero siempre debemos tener en cuenta a la persona, como decía el compañero edil Noguera. Soy de las que apuesta a las personas, al ser humano porque si como seres humanos nos respetamos siempre vamos a llegar a buenos términos, por más difícil que sea la situación o por más difícil que sea tratar un expediente o lo que sea. No vamos a ser personas distintas las que están adentro o las que están afuera. Estaríamos totalmente fuera del lugar si pensáramos así; somos buenos o no somos tan

buenos: somos seres humanos. Y siempre me remito al ser humano.

A algunos compañeros del Frente Amplio no los conocí tanto, a otros sí. Hemos creado una gran amistad con Cristina Rodríguez; hemos sido compañeras de viaje. En algún viaje comentamos que uno siempre se distiende más y cuenta su propia vida. Fue muy lindo compartir experiencias contigo Cristina, sos una gran persona y si Dios quiere pronto vas a volver; quizás para los próximos 5 años.

Saludo a Ana María.

Saludo a todos los que están, a los que siguen y a los que se van. Quiero tener un recuerdo muy especial para quienes no están o nos miran desde otro lugar. Recuerdo al esposo de la compañera edil Gabriela Camacho, fuimos compañeros como funcionarios públicos. Un recuerdo para él, no trabajé con él cuando fue edil acá, pero sí un gran recuerdo al cielo para él. Un recuerdo y un pensamiento muy especial para los compañeros del Frente Amplio como Washington, que ya no está. Gente con la que no estuve, pero que desde otro lugar nos está mirando y dirigiendo.

Gracias a los compañeros del Partido Colorado por haber participado, a la escribana Borges; con Susana somos grandes amigas, sabes lo que te respeto y si Dios quiere nos volveremos a encontrar. Así que les deseo lo mejor a cada uno de ustedes.

Siempre digo que las mayorías dentro de un partido, sea del Partido Nacional, Frente Amplio, Partido Colorado o del color que sea, no nos hacen mejores ni peores, para que le hagan bien a la comunidad, a la sociedad, las mayorías tienen que ser bien empleadas. De eso depende ser mejores personas o hacer que las personas que nos pusieron acá se sientan representadas y digan: "Di mayorías a gente que me está representando y respeta a los partidos opositores".

En esta Junta trabajamos todos para el pueblo, todos. Tenemos diferencias de criterio, por eso algunos somos blancos, otros colorados y otros del Frente Amplio. Pero somos personas que tenemos que llegar a un acuerdo para la gente que nos está escuchando y mirando desde afuera.

Gracias a todos y un abrazo simbólico a cada uno.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Federico Guerra. Adelante, señor edil. (g.t.d)

EDIL GUERRA (Federico).- Gracias, señor presidente.

Bueno, esta es mi última sesión plenaria; no mi último día en esta Junta, porque hoy nos adjudicaron una Comisión para el martes que viene –no respetaron que teníamos que terminar hoy, que ya nos habíamos organizado mentalmente para no hacer más nada–, así que tendremos que venir el martes que viene a la Comisión.

Hace ya unas semanas, en los 5 minutos que me tocaban, que eran los últimos, les agradecí a toda la Junta, a todos los funcionarios. Agradecí especialmente la solidaridad que recibí en momentos complejos que me tocó vivir, donde las cosas salieron bien pero en su momento podrían haber salido muy mal –y no vamos a negar que el miedo estaba–, pero hubo apoyo.

Hubo un apoyo –recién el “Tato” lo decía–, el de mi compañero y amigo Washington Martínez. Él me llevó cada vez que tuve que internarme, iba todos los días por casa a ver si necesitaba algo –“Tato” lo sabe bien–. El día que falleció, yo no me pude contener en ningún momento. En poco tiempo de tratarlo se convirtió casi en el hermano varón que no tuve y estuvo a mi lado, junto con otros compañeros que no son ediles que también se portaron de una forma bárbara. Y yo, por cómo se dio su desenlace, no lo pude ayudar de la misma manera. Políticamente fue un compañero con muchas ganas de aprender, con una verdadera vocación por la política, sin mirar réditos, sin mirar en hacer carrera sino dedicarse.

Eso era lo que quería dejar en sala referente a estos temas.

Me he concentrado en esta nueva etapa de militancia, en estos 5 años –porque ya he pasado

por otras etapas de militancia: sindicales y también políticas, porque me ha tocado ser concejal y en esta etapa ser edil-, y he tratado de dar lo mejor que pude. Sé que soy discutidor, pero creo que siempre lo he hecho con absoluto respeto y he tratado –y lo he hecho– de plantear alternativas, de generar alternativas.

No mucho, pero lo dije también ese día: me quedó pendiente un proyecto de reglamento sobre glifosato y otros herbicidas sintéticos. Lamentarme porque no se haya aprobado no es por ánimo personal sino debido a que escuchamos tantas exposiciones en esta Junta sobre ese tema, del mal que hace, e incluso la Junta Departamental hizo propaganda para combatirlo. Pero, bueno, eso quedó pendiente. También me quedó pendiente –sin proyecto, porque no correspondía a un proyecto– solucionar el tema de la Escuela de Alta Gastronomía porque cada vez que hacíamos un comodato lo solicitaba, pero no tuve éxito.

Pese a eso, me voy de la Junta. No sé si volveré a ser edil algún día –no creo, porque los años van corriendo–, pero no es lo único, ya que voy a seguir militando como siempre, como lo vengo haciendo hace muchísimos años en el Frente Amplio y desde antes de que existiera. (m.r.c.)

Porque por un tema de edad, cuando nació el Frente Amplio yo ya tenía 20 años y era un militante estudiantil y gremial. No es por sapiencia, simplemente por edad.

No voy a cambiar eso, ya forma parte de mí. Ya pagué los precios familiares que había que pagar por haber tomado ese camino, ya pagué los precios sociales que había que pagar por tomar ese camino en aquellos tiempos, hasta laborales. No voy a cambiar ahora.

Sí me llevo una serie de conocimiento sobre personas, algunas con visos de amistad, de haber compartido espacios de trabajo y espacios de cierta recreación, que son las cosas que da el trato personal.

No tengo ninguna queja con ningún integrante de esta Junta Departamental, al contrario, creo que con muchos he construido un diálogo, más allá de las grandes diferencias, o pequeñas o muchas.

Traté de dejar lo más que pude, no solo para resaltar al sector político al que pertenezco, a la fuerza política a la que pertenezco, sino para buscar las soluciones que mejor sean para el pueblo.

No me cuesta negociar, ya lo he dicho más de una vez, vengo de la formación sindical y si en el sindicato no sabés negociar, no podés estar, es una realidad absoluta y quienes hayan transitado por la militancia sindical saben que es imprescindible negociar. Yo vine con esa formación, no la voy a negar, no la voy a dejar nunca de lado y estoy muy orgulloso de ella, y he volcado esos conceptos en todo lo que he podido en la Junta.

Salud a todas y a todos, no me van a extrañar y me voy a dar algunos motivos para molestarlos un poco también, porque, si no, no tiene gracia y va a ser muy fácil para ustedes.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Osvaldo Matteu. Adelante, señor edil.

EDIL MATTEU (Osvaldo).- Buenas noches, señor presidente.

Lo mío es breve porque tenemos la suerte de seguir, pero no sin antes darles a todos los compañeros –sin colores políticos– que hemos tenido a lo largo de todo este tiempo y a aquellos a los que les toque irse nuestro agradecimiento; con algunos nos conocimos y con otros hubo un poquito más de afinidad.

Pero seguimos en la línea de no colores políticos y en ella quiero recordar a un gran tipo que conocí acá adentro, que fue Washington Martínez. Tuvimos la oportunidad de viajar con él, de estar con él y se le extraña. El destino quiso que se nos adelantara en el camino pero seguramente está entre nosotros rondando y no lo vemos.

Con otra persona con la que tuve una gran afinidad y tuvimos la oportunidad de viajar mucho fue con el querido Flaco Noguera, al cual le deseo lo mejor y una pronta recuperación.

Y a los demás compañeros, con los que hemos compartido Comisiones, con Cristina, con Marita, quiero desearles que tengan una excelente vida, que sigan, que disfruten y siempre van a estar acá, porque afloran los recuerdos en algún momento, así que siempre van a estar presentes.

A los compañeros del Partido Nacional que no les toca actuar en esta oportunidad y que, sin lugar a dudas, van a estar desde algún lugar militando □ porque creo que después que uno está acá, sinceramente, tienen que pasar muchos años para que no te guste volver, esto es lindo, acá se debate, aquí traés inquietudes, representás al pueblo, que no es poca cosa, y es una gran responsabilidad □, les deseo lo mejor de lo mejor. (k.f.)

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra la edil Ana María Fernández. Adelante, señora edil.

EDIL FERNÁNDEZ (Ana).- Buenas noches, compañeros.

Primero que nada quiero agradecerle a una gran mujer, que hoy no nos acompaña y que yo siempre le llamaba "mi amiga del alma". Ella caminaba al lado mío mientras militábamos y me decía: "Cómo me gusta que me digas 'amiga del alma'". Era una gran mujer. Se extraña mucho. Se sintió mucho su falta. Yo la extraño.

También quiero agradecerle a todas las funcionarias de la Junta por el amor y el cariño que me

han dado y porque me han enseñado mucho.

También les quiero agradecer a los secretarios, a Bea, que estaba acá recién, a Melina, a Erika, a Carlitos, que no lo vi, al Pato, que siempre han tenido un gesto excelente conmigo en todos los sentidos, siempre han estado pendientes de mí en todo.

También quiero agradecerles a todos los choferes, ya que cuando tuve aquel accidente muy grande, que estuve muy, muy mal, me ayudaban a subir a la camioneta. Siempre estuvieron de diez conmigo. También cuando tuve el problema de presión, que me subió a 20, Julia me llamó al Cardiomóvil; también te lo quiero agradecer.

A mis compañeros de bancada, a Eva, a Francisco, a Palomino, a Américo Lima ☐ muy buen compañero, que ha estado ahora con nosotros ☐, a Florencia.

También quiero agradecer a todo el personal que mantiene limpio y se preocupa por todo este establecimiento, que han sido muy atentos conmigo en abrirme la puerta, en saludarme, excelentes personas, siempre con nivel.

Quiero agradecerle a Noguera que un día, cuando recién asumí ☐ no me olvido ☐, dijo: "Qué bueno que has dicho lo de descentralización". Siempre lo tengo presente. No sé si lo recuerdas que dijiste: "Tanto que hemos luchado por la descentralización y realmente veo que lo has valorado". ¿Lo recuerdas?...

A mis compañeras de Unión y Cambio, a Alejandra Scasso, que la conozco a través de sus padres, su papá era mi médico y su mamá era la maestra de Joaquín, mi hijo.

Y bueno, he aprendido mucho y me han enseñado mucho.

También quiero agradecerle al Frente Amplio, a Marita, que ha sido excelente compañera conmigo en la Comisión de Medio Ambiente, hemos aprendido muchas cosas juntas, yo por mi

profesión y ella por la experiencia acá en la Junta. A Triñanes, que ha sido un gran compañero conmigo y también a una gran amiga, a Susana De Armas, que siempre conversamos por teléfono y dialogamos de política; la verdad es que ha sido una gran compañera.

Y me despido de los compañeros que no van a estar, que han sido excelentes conmigo: Freire. Te voy a extrañar, Oscar.

Bueno, no tengo más nada para decirles, les deseo a todos una excelente gestión y que tengan un buen fin de año. (dp)

Gracias a todos por todo lo que me brindan.

Me olvidé de Carlitos, un gran compañero. Y de Wilma, que siempre está en el Partido Nacional de las mujeres, ella es la que nos pasa todo.

Muchas gracias a todos.

De Varela, el presidente, quiero decir que siempre que lo llamo me atiende, eso para mí tiene mucho valor. Muchas gracias, Varela.

Buenas noches para todos.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Ahora le corresponde hablar al presidente, así que le voy a pedir a Emerson que vaya prendiendo... para ver la presentación.

Asumimos en una situación distinta, excepcional. La presidencia de la Junta es el cargo máximo al que puede aspirar un edil, presidir el órgano que integra. Se dio en una situación distinta, en un período que se extendió, una pandemia que se instaló, un funcionamiento que se vio afectado en todo el país y la Junta no fue ajena a esto.

Ese día que asumimos [con el apoyo de mi partido y de todos los partidos] dijimos que nos iba a tocar ser una especie de jinetes de la tormenta, donde íbamos a tener desafíos del momento para llevar adelante y obviamente cuando uno planifica lo que le puede tocar o en el tiempo en que se daba y esa presidencia...

A veces hay cuestiones que son más desafiantes y más cuando teníamos en aquel momento [y lo hablamos con varios] una cuestión de presupuesto, que estaba en ejecución, que no es lo que uno logra planificar, que no es lo que uno hace porque fue planificado en otro momento y pensando en otra situación.

Nos comprometimos a algunas cosas y algo hicimos y de eso queremos hablar.

Cuando nos tocó asumir empezamos a hablar de lo que era el nuevo rol y la nueva presencialidad de la Junta Departamental y ahí fue que lanzamos lo que fueron las redes sociales de la Junta, las transmisiones. Se hizo una inversión para poder transmitir a través de Facebook y acercar las sesiones de esta Junta Departamental a la gente.

El día que asumimos hablamos de la creación de un formulario para el contacto de la gente, y que se logre conocer eso será tarea del próximo presidente. El formulario está pronto y tiene un mecanismo de funcionamiento que va a permitir que la gente pueda plantear cosas para ser tratadas en la Comisión de Asuntos Internos.

Presentamos un proyecto que fue aprobado por la Comisión de Turismo y en este plenario por unanimidad, que fue Destino Maldonado. Un proyecto que atendía el planteo de operadores turísticos que estaban preocupados por la situación que se venía con el coronavirus, una posible situación de fronteras cerradas, que en aquel momento no sabíamos y que lamentablemente luego se confirmó. Convocamos a todos los partidos –Agó Páez hizo el logo–; hicimos un lanzamiento en el Ministerio de Turismo, se creó el sitio Web Destino Maldonado, se hizo material audiovisual, se recorrieron 20.000 km con todos los partidos

políticos y por todo el país hablando de Destino Maldonado y poniendo a consideración de la gente ese departamento que se creía inaccesible para todo el país.

Hace poco cerramos esas actividades con un *fan press*; convocamos a periodistas de todo el país para promocionar el destino. A la Junta no le costó nada ya que logramos que los operadores colaboraran con eso y esos más de 40 periodistas hablaron de este destino. El broche de oro de ese día fue el anuncio de una inversión de U\$S5.000.000 en hotelería y edificios en nuestro departamento. Fue uno de los complejos que colaboró con Destino Maldonado. (a.f.r.)

Y este trabajo que fue distinto, que fue excepcional, que excedió el rol de la Junta Departamental, también aportó a la jerarquización del trabajo de los ediles: atendiendo y actuando en un momento distinto y reaccionando a tiempo, pensando en el principal motor económico de nuestro departamento.

Ese trabajo del que algunos hablaban “qué cantidad de notas y prensa que hace la Junta Departamental”, tenemos un resumen que está en este libro y que algún día se los voy a hacer llegar; más de 200 artículos de notas de prensa y entrevistas hechas a este presidente y a los ediles de esta Junta Departamental en estos 4 meses.

También pensamos en el turismo, en el aporte, y a propuesta de los compañeros ediles logramos traer dos Congresos de Ediles acá que generaron casi 600 noches de hotel y movimiento gastronómico.

Pero fuera de eso □ porque voy a entrar más adelante□, en la Junta hablamos, el día que asumíamos, de cumplir con un pedido de la edil Braga: que la Junta cumpla con la ley nacional y cuente con su sala de lactancia. Esa sala está pronta, ya está disponible para el próximo período.

Hablamos de bioseguridad, de los tapabocas..., pero más que nada del edificio, que tiene un sistema de fumigación cada 10 días, con un producto que permite que el edificio esté libre de Coronavirus y de muchas cosas más, y eso se está haciendo pero es algo que no se ve porque se hace en los días en que acá no hay nadie.

El día que asumimos hablamos de hacer convenios y mejorar el funcionamiento de esta Junta Departamental, y ahí avanzamos más que nada con una propuesta de los funcionarios, de un convenio con Agesic que hoy ya está en funcionamiento y que es para la firma electrónica y el control de asistencia de los ediles con la nueva cédula con chip. Hoy Presidencia y Secretaría General están firmando expedientes con cédula electrónica.

En conjunto con el edil Garlo propusimos cuando asumimos generar un convenio para mejorar el funcionamiento y el trabajo de los ediles, y en estos días estamos por cerrar dicho convenio de formación para la próxima legislatura en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En los meses de receso en esta Junta Departamental la misma preparará a los ediles en Legislación, en Hacienda, en negociación política y varios puntos más que van a estar definidos en estos próximos días.

Hicimos colaboraciones con la Junta Departamental. Colaboramos con libros sobre inclusión escritos por un funcionario de esta Junta: Carlos.

Entregamos a 53 escuelas el material que él elaboró y que voy a pasar a contarles. Fue parte de lo que nos conmovió, no solamente por el material sino cómo llegó a ellos: con su esfuerzo, con su salario, con sus aguinaldos, escapándole a las negociaciones que a veces hacen las imprentas o las editoriales. Lo elaboró, lo imprimió solo y salió adelante, y un día a instancias de la secretaria general conocimos el material y entendimos que era necesario que la Junta lo apoyara. Como les decía, colaboramos con 53 instituciones.

Colaboraciones para instituciones deportivas con material básico: pelotas, equipos deportivos, etc. En ciclismo con el traslado de deportistas. Hemos donado libros que estaban en desuso en esta Junta Departamental a instituciones de educación. También donamos termómetros, que les hacían falta a varias escuelas de Maldonado para controlar a los chicos que llegaban al edificio.

Cuando trabajamos con el material inmobiliario de la Junta se hizo una donación de sillas a la Policía; también una donación de juguetes a 68 niños de los hogares de INAU: parlantes y equipos de audio para las escuelas.

(Se proyectan imágenes).

También desfibriladores para la Policía, para los rescatistas de Pan de Azúcar y para el departamento de Bomberos de Maldonado.

Hicimos el mantenimiento edilicio. Lo hablábamos el día que asumimos: la Junta necesitaba tener un golpecito de cariño.

Ahí fue que se hizo el mantenimiento de las escaleras interiores, de los hidrantes, de la azotea del sector de Presidencia, las claraboyas y la azotea del hall, la membrana de azotea en los tanques de agua...; son obras que no se ven, pero que son necesarias.

La recuperación de los puentes; hace 15 años que esta Junta se llueve, eso ya no pasa más. La fuente, que ahora la estamos escuchando con las ventanas abiertas, se reparó. Se repararon las fisuras que tenía el hormigón, apoyo en los caños, se hizo hidrolavado, se empezó el proceso para recuperar la iluminación que tenían los chorros de esa fuente hace años; estaban los cables pero faltaban los focos.

Se eliminaron las humedades en varias salas, inclusive en sala 3; algunos que han trabajado en esa sala saben cómo estaba en su momento; se trabajó en el cielorraso y quedó pronto.

Se reacondicionó el mobiliario en general: tenemos mobiliario de muy buena calidad adquirido cuando se inauguró este edificio y había necesidad de que fuera reacondicionado.

Se inició un trámite de rehabilitación de Bomberos que estaba vencido, a instancia de los funcionarios de la Junta, a solicitud de ellos, y se inició con un plan gradual para acondicionar las instalaciones, no va a ser barato, pero es necesario, y hoy la Junta no está cumpliendo con la legislación vigente. (cg)

Hicimos una reforma funcional de la Junta, terminamos con lo que estaba iniciado en la

Presidencia anterior, que era la sección de la guardia; se acondicionaron las bancadas para la próxima legislatura. Cuando hoy estábamos discutiendo había un poco de humo; era el trabajo en una de las bancadas que se estaba realizando a esta ahora.

Se trabajó en el nuevo Reglamento, que fue modificado, se imprimió un Reglamento un poco más funcional, más práctico. Durante años tuvimos los libros grandes; inclusive a instancia de los futuros ediles jóvenes que estaban mirando las sesiones, tomaban apuntes, que por lo menos el Reglamento tenga un sector de apuntes, que antes no lo tenía.

El archivo documental, se acondicionó una sala especial para eso y hoy tenemos organizado –lo hicieron los funcionarios– todo el archivo de esta Junta Departamental.

Trabajamos en la pavimentación...

(Aviso de tiempo).

UN EDIL.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga piden varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Muchas gracias, señores ediles.

La pavimentación del estacionamiento del anillo de los funcionarios y ediles estaba en condiciones complicadas y tenía un deterioro de hace bastante tiempo por las pérdidas de la piscina. Hicimos un recapado asfáltico, quizás no sea el ideal, pero se hizo en la medida de las posibilidades de la Junta Departamental. Se están pintando las líneas y van a quedar prontas

en estos días.

Se colocaron los focos en el estacionamiento de ediles y funcionarios. Se acondicionaron los espacios abiertos. Hicimos mantenimiento en los decks y en la estructura metálica del deck, que estaba con necesidad de mantenimiento. Se eliminaron los árboles que estaban generando problemas, no solamente de plagas, sino problemas edilicios, porque estaban rompiendo las construcciones que había abajo.

Hoy tenemos una Junta que está mejor dentro de lo que fue posible hacer en este tiempo, pero que tiene muchas necesidades para adelante. La Junta Departamental tiene problemas de construcción, vicios de construcción, y necesita que esos vicios de construcción sean atendidos. Ella es y la tomamos como lo que es parte del patrimonio del departamento y alguien que lleva ya casi la mitad de su vida aquí adentro le agarra cariño, le dan ganas de hacer cosas, de pensar y de cuidarla. Parte de esos problemas que tenemos hay evaluaciones técnicas hechas van a llevar a que esta Junta más adelante tenga que atender consecuencias que hoy no vemos, que es lo que está pasando con las filtraciones de agua de la fachada, porque los mármoles que vemos afuera absorben agua y cómo están pegados hace que se corroan las ventanas de aluminio, que se rompan y que veamos las humedades, por ejemplo, en sala 1. Eso va a necesitar de una inversión importante en algún momento.

También vemos cada 5 años los problemas que se producen en la Junta con los espacios de los ediles. Es un sorteo, una tómbola, nos peleamos de un lado del otro, una reforma un día, otra otro día, vemos cómo hacemos una bancada, un privado, las configuraciones de los partidos que van cambiando... Entonces, encomendamos al secretario de la Junta, no solamente a trabajar en los problemas que tiene la Junta, sino a pensar en algo para adelante. Es por eso que en esta semana voy a dejar presentado un proyecto para que lo estudie la Comisión de Reglamento, respecto a la creación de una Comisión especial que estudie la ampliación de la Junta Departamental y la reforma que necesita para terminar con los problemas que tiene.

(Se proyectan imágenes).

Este es el proyecto en el que hemos trabajado. Se trata de la construcción de 1.058 metros cuadrados continuando el área donde está la piscina, la fuente, para generar 31 despachos para los ediles, ganando más espacio para el área administrativa y para reuniones. No tenemos una sala grande y nos piden el plenario a cada rato.

Lo vemos ahí, en las imágenes: la intención es tener 31 despachos de 20 metros cuadrados, donde se den 9 metros en la entrada y 11 metros para el edil, sin perder estacionamiento. Se trata de que existan las condiciones de acceso necesarias que requiere esta Junta Departamental y para un funcionamiento correcto. (g.t.d)

Y muchos me preguntarán: “Bueno, ¿cómo van a financiar eso? ¿Qué costo tiene?”. Son dos plantas de aproximadamente 559 metros. Nosotros pretendemos que esa Comisión estudie y busque el financiamiento a través del mecanismo de donación internacional que existe hoy para el fortalecimiento de la democracia. Por ejemplo, Naciones Unidas va donando más U\$S160.000.000 en América Latina, África y algún otro país para construcciones de este tipo; yo conozco el Parlamento de Paraguay, que fue donado por China al cien por ciento, y también conozco alguna otra institución democrática del mundo que fue donada por instituciones internacionales.

Entonces, nosotros, que tenemos una Junta que tiene un muy buen trabajo, que tiene premiaciones por transparencia y otro montón de cuestiones que hacen al correcto funcionamiento de un organismo como este, creo que podemos concursar perfectamente y buscar el financiamiento de ello, que está en el entorno de los U\$S2.000.000.

Esta obra va a generar, por lo menos por un año, 50 puestos de trabajo, va a generar movimiento y va a terminar con un problema que vivimos cada 5 años.

Esto lo vamos a estar presentando en estos días, antes de que termine este período, para que la próxima legislatura lo estudie, pueda dejarlo encaminado y empiece la obra en el próximo período. Nosotros creemos que es necesario. Maldonado es un departamento distinto que tiene características totalmente distintas, y la labor que acá desempeñan los ediles requiere ciertas comodidades. Este es un edificio que fue pensado en otra época, moderno con respecto a otros departamentos, pero Maldonado es distinto. Nosotros tenemos un ritmo de trabajo totalmente diferente al resto del país y necesitamos adaptarnos.

Queridos ediles: luego de este resumen de lo que hicimos en estos 4 meses, queremos agradecer a los ediles que nos dieron la confianza de asumir esta responsabilidad durante este tiempo especial. También quisiera agradecer a los funcionarios de la Junta, a todos los funcionarios, porque hicimos un trabajo en equipo.

El desafío que teníamos era complejo, porque había que conjugar el momento con las pretensiones que tiene uno de hacer. Yo fui criado en una familia a la que le gusta hacer. Muchos me veían venir bastante temprano en la mañana, antes de que abriera la Junta, porque creíamos que no había tiempo para perder. Yo estoy convencido de que a los cargos los hacen las personas. Como decía Monnet: "Las personas pasan y las instituciones quedan", pero depende de qué es lo que dejan las personas cuando pasan.

Y en este camino que tuvimos acá, trabajando todos juntos en este tiempo, hoy nos toca despedir a compañeros que no fueron reelectos pero con los que compartimos mucho, con los que pasamos muchos años juntos, con afinidad y con diferencias ideológicas, pero logramos construir relaciones que van mucho más allá de este ámbito, lo que nos dio la posibilidad de mejorar como personas. A todos les tengo que dar las gracias por esto, porque en este período y en estos últimos minutos de este período logramos crear algo que yo creo que fue la frutilla de la torta de esta gestión: Destino Maldonado.

Destino Maldonado fue creado por esta Junta, lo que me llena de orgullo. Muchos me cuestionaron: "¿Te vas a poner a recorrer el país en plenas elecciones con ediles de otros partidos? ¡Están locos!". Creo que era lo que teníamos que hacer y lo hicimos; y pienso que era necesario, porque la gente nos lo estaba pidiendo. Era más fácil sentarse acá y pelearse, o pararnos en un semáforo a pelearnos mientras repartíamos las listas, pero repartíamos los tiempos. (m.r.c.)

Y yo creo que el próximo desafío que tiene, no solamente esta Junta, sino el proyecto Destino Maldonado, es pensar en el Maldonado de 2050. Es una herramienta que comienza, que da un comienzo, que nos enseñó a nosotros que los actores políticos podemos hacer cosas por el departamento sin pelearnos, coincidiendo en el fin común, que cuando estamos unidos, por más que tengamos diferencias políticas e ideológicas, el sistema se enriquece con nosotros. Y que esto es parte de un comienzo.

Y me toca también hablar □ hoy se habló □ de la nueva Junta que se viene. Se habló de las mayorías que vamos a tener como Partido Nacional, de que no sean mayorías que les pasen por arriba a los ediles. Muchos de los que me conocen saben que yo soy de la teoría de que las mayorías se deben construir tema a tema y la responsabilidad que va a tener nuestro partido, con 21 ediles, va a ser mucho más grande y el desafío que vamos a tener también va a ser mucho más grande, primero, porque hubo una elección y la gente habló a través de esa elección y no solo nos dio la responsabilidad de gobernar todo el territorio a nivel municipal y

□ obviamente □ departamental, sino que nos eliminó las excusas por los próximos 5 años.

El Partido Nacional, que va a gobernar a partir del 26, va a tener una responsabilidad muy grande, porque aparte de tener la capacidad de resolver mucho, la responsabilidad más grande es respetar a las minorías y escucharlas. Nosotros lo vimos y los que estamos acá lo sabemos bien: el trabajo en las Comisiones, el trabajo acá, cuando escuchamos a las otras partes, enriquece los temas, y Maldonado necesita eso, no necesita automatismos por los próximos 5 años, vamos a tener que salir de una situación que no nos imaginamos. Nosotros □ no solo el mundo, Maldonado □ estamos viviendo un problema que no sabemos todavía cómo termina y nuestra responsabilidad va a ser gobernar para todos, sin pasar por arriba a los demás, escuchando a todos los partidos.

(Aviso de tiempo).

Es por eso que se viene un desafío importante, pero más que nada esto nos tiene que dejar una enseñanza a todos, a los que seguimos y a los que no siguen.

Decíamos que las personas pasan, pero también vuelven, que la gente nos da una changa por un rato, que el poder □ tenemos una cuota de poder acá □ es efímero, se pierde, que hay que aprender a no aferrarse a él porque la gente nos castiga en algún momento. Eso es algo que no podemos olvidar jamás.

Entonces, este presidente quiere agradecerles a todos, a los compañeros que están hoy, a los que no están porque no pudieron, a los que no están porque la vida se los llevó □ de los cuales aprecié a muchos y me enseñaron mucho □, a los funcionarios, a todos, a los nuevos que vienen, saben que Varela está a la orden.

Muchas gracias.

(Aplausos).

UNA EDIL.- La urgencia...

PRESIDENTE.- Muy bien, la urgencia de los temas. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Siendo la hora 00:43 minutos, termina la sesión. (k.f.)

Asisten los Ediles: Stephanie Braga, Santiago Pérez, Damián Tort, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, José Luis Sánchez, Osvaldo Matteu, Carlos Stajano, Marta Torres, Alexandro Infante, Sergio Duclosson, Enrique Triñanes, José Luis Noguera, María de los Ángeles Fernández Chávez, Fermín De Los Santos, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles suplentes Wilma Noguez, Oscar Freire, Nicolás Sosa, María Alejandra Scasso, Florencia Acosta, Natalia Freire, Ana María Fernández, Lilia Muniz, Fernando Borges, Joaquín Garlo, José Igarza, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, María Servetto y Federico Guerra.

Se labra para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Adolfo Varela

Presidente

Stephanie Braga

Primer Vicepresidenta

Susana Hualde

Secretaria General

Sra. Daniella Pintos
Jefa de Área Taquigrafía